UNED Facultad de Derecho

MÁSTER EN UNIÓN EUROPEA

Memoria de verificación

31/10/2024

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Facultad de Derecho	28027801
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28027813
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Unión Europea	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia		
NIVEL MECES		
3|3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO		
Interdisciplinar		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Yolanda Gómez Sánchez	Coordinadora del Máster de Unión Europea	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
RICARDO MAIRAL USON	Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Mercedes Gómez Adanero	Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	913986819
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	Madrid		913986009

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
	En: Madrid, AM 31 de octubre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Económicas/Políticas
Especialidad en Derecho
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Interdisciplinar

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
20	30	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Económicas/Políticas	50.
Especialidad en Derecho	50.
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales	50.
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI	50.

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho
28027813	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	10.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	11.0	28.0
RESTO DE AÑOS	11.0	28.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/NORMAS_DE_PERMANENCIA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	11.0	28.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RESTO DE AÑOS	11.0	28.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/NORMAS_DE_PERMANENCIA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).
CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)
CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.
CE09 - Saber redactar un Trabajo Fin de Máster escrito sobre un tema relativo a la Unión Europea.
CE10 - Saber defender oralmente un Trabajo Fin de Máster defendiendo y argumentando su contenido y respondiendo a las preguntas de la Comisión Evaluadora

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE11 - Afrontar y resolver problemas relacionados con la evaluación de programas y políticas públicas (particularmente los que se refieren a la Unión Europea)
CE12 - Elaborar proyectos que ayuden en la resolución de problemas que tienen que ver con el diseño y la potencial evaluación de los programas
CE13 - Evaluar el impacto de las normas (políticas y programas) introducidas para contribuir adecuadamente el proceso de decisión política en la Unión Europea.
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de Acceso, Selección y Admisión.

4.2.1. Órgano de admisión: estructura y funcionamiento.

La admisión de los alumnos a este Máster Universitario será resuelta por una Comisión formada por el Coordinador General, el Coordinador del Título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, El Secretario del Máster y un profesor del Máster, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan en el epígrafe 4.2.3.

4.2.2 Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Programa (especificar por Estudios/Títulos si se diesen requisitos diferentes).

Con carácter general, para tener acceso a este Programa Oficial de Master, el alumno deberá acreditar ser Licenciado, estar en posesión del título de Grado o del título de Doctor o enseñanzas equivalentes a cualquiera de las anteriores.

Por la transversalidad que poseen las enseñanzas sobre la Unión Europea y por el carácter interdisciplinar que posee el Programa está abierto a alumnos con distintas formaciones previas.
Específicamente para las especialidades que se imparten en inglés como requisitos de acceso se exigirá a los alumnos el nivel B2 del Sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este requisito será comprobado por la Comisión del Máster.

4.2.3 Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos.

Como se ha señalado anteriormente, la Comisión Académica será la responsable de llevar a cabo la labor de selección de los alumnos que deban cursar el posgrado. Esta selección se realizará conforme a las disposiciones de la UNED y a los siguientes criterios:

A.- Para alumnos que accedan a enseñanzas en español:

- Nota media del expediente académico: 30%
- Adecuación del perfil académico y profesional a la Especialidad del Master elegida: 50%
- Conocimientos de idiomas (preferentemente inglés, **A1 SNMCE**): 10%
- Otros méritos: 10%

B) Para alumnos que accedan a enseñanzas en inglés:

- Nota media del expediente académico: 30%
- Adecuación del perfil académico y profesional a la Especialidad del Master elegida: 50%
- Conocimientos de idiomas (otros idiomas diferentes del inglés que, en esta especialidad es requisito de acceso, desde el nivel **A1 del Sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**: 10%
- Otros méritos: 10%

El sistema de admisión de alumnos y los criterios de selección se publicarán cada curso académico con los porcentajes de incidencia de los diferentes criterios de selección y se dará la máxima difusión a los mismos.

La Comisión podrá determinar la realización de una entrevista personal entre los candidatos cuando la selección de los mismos no pueda ser definitivamente acordada mediante los criterios anteriores.

4.2.4 Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos (títulos/créditos de formación previa).
Los alumnos podrán solicitar la convalidación de estudios previos de Master oficial y/o de Doctorado conforme a los siguientes criterios:

- Que puedan acreditar documentalmente el título de las enseñanzas respecto de las que solicitan convalidación, los créditos cursados y la calificación obtenida.
- Que exista identidad entre los contenidos cursados respecto de aquellos sobre los que se solicita la convalidación.

La decisión corresponde a la Comisión de Calidad sin perjuicio de las normas aplicables en cada caso por las Facultades implicadas en este posgrado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante.

4.3.1 Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del Programa de Estudio de cada estudiante.

Los que prevea la UNED con carácter general, que deberán atender a los dos criterios siguientes:

Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudio de cada Estudiante

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado

4.3.2 Orientación profesional: transición al trabajo/estudios de Doctorado.
En los contenidos de cada asignatura está previsto que se incorporen aspectos de práctica aplicativa de manera que los alumnos puedan conocer qué aplicaciones tiene cada materia y qué perspectivas de futuro puede esperarse de la misma. Estas orientaciones están encaminadas a que el alumno pueda conocer que conocimientos y habilidades podría adquirir y que ejercicio profesional podría llegar a realizar con ellos.

4.3.3 Sistema de información/comunicación pública del Programa.

4.3.3.1 Vías de acceso a la información pública sobre el Programa.

El programa se publicará en todos los soportes utilizados por la UNED, esto es guías convencionales y pág. Web de la UNED, así como acciones singulares de difusión en medios de comunicación.

La pág. Web de la UNED se ha demostrado como un medio idóneo de información para los potenciales alumnos de la UNED .

4.3.3.2 Vías de acceso a información interna de los estudiantes.

Este Master cuenta con el siguiente sistema de información y espacios de interacción reservados a estudiantes matriculados:

El Programa contará con un espacio de acceso restringido a estudiantes matriculados en el programa a través del cual tendrá acceso a:

- Información Académica,
- Novedades
- Realización de trámites administrativos en línea
- Acceso al sistema de sugerencias/reclamaciones.
- Sistema de realización de encuestas en línea.

Cada uno de los módulos o asignaturas del Programa contará con un curso virtual en el que el estudiante tendrá acceso a:

- Plan de trabajo
- Materiales docentes
- Prácticas
- Comunicación con docentes

Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.

Además de las procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes. Este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del postgrado.
- Número de Teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.

Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del posgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

En todas las sugerencias y reclamaciones deberá contar claramente la identidad de quien la formula, su vinculación con el programa y el medio a través del cual desea recibir la respuesta a su sugerencia o reclamación.

En un plazo máximo de 7 días naturales la Coordinación del Programa informará al solicitante o reclamante sobre las acciones emprendidas por la Coordinación en relación con la sugerencia o reclamación. El Secretario de la Comisión de Calidad mantendrá un archivo de las sugerencias o reclamaciones llegadas por medio postal o electrónico; así como de las acciones realizadas para atenderlas.

El Programa cuenta con un *Programa de Acogida* para nuevos estudiantes. Dado que se trata de un programa impartido en la modalidad de enseñanza a distancia. El Postgrado cuenta con

- Instrumento de detección de necesidades de apoyo.
- Guía para la adquisición de competencias necesarias para el estudio a distancia. Esta guía contiene una serie de actividades que facilitan al estudiante incorporarse a esta modalidad de enseñanza.
- Guía de recursos tecnológicos de apoyo. Esta guía describe los recursos tecnológicos que la UNED pone al servicio de los estudiantes del posgrado: (cursos virtuales, sistemas de comunicación con profesores y tutores mediante telefonía IP, acceso a sesiones de videoconferencia, etc.)
- Manuales de usuario de los cursos virtuales del Programa. Existen manuales para la utilización de cada uno de los recursos tecnológicos mencionados anteriormente.
- La *Unidad de Discapacidad y Voluntariado* facilitará a la Coordinación del Programa los apoyos necesarios para facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso y seguimiento al programa.

Estos recursos estarán accesibles en la página Web del Programa.

Dentro del programa de Acogida existen una serie de formularios que permiten al tutor recoger información de cada estudiante para facilitarle la definición de su propio programa de estudios, en función de su perfil de acceso al Posgrado.

Las tareas relacionadas con la tutorización académica serán asumidas por los docentes del Programa

Los coodinadores del Programa con el apoyo del IUED y del COIE diseñará el Plan de Acción Tutorial. Este plan recogerá las acciones de orientación académica necesarias para apoyar el seguimiento del programa de estudios por parte del estudiante y fomentar en él el desarrollo del aprendizaje autónomo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MÁSTER
PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, ¿introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos¿.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

Artículo 2. Conceptos básicos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.

2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.

Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.

3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

Artículo 4. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

3. Los créditos obtenidos en los trabajos fin de Master podrán ser objeto de reconocimiento para alguna de las asignaturas de un nuevo Master de acuerdo con lo que, en cada caso, establezca la Comisión de Coordinación del Master.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.
3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos..

Art. 10. Documentos académicos

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.

Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999, de 13 de enero,** si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.

En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.

El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lectura y análisis de textos y documentos		
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura		
Ejercicios y casos		
Evaluación		
Realización del trabajo fin de máster		
Actividades Prácticas		
Actividades Teóricas		
Trabajo en Red		
Trabajos		
Curso Virtual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
TRABAJOS		
TEST		
PRUEBA OBJETIVA		
EVALUACIÓN ON LINE		
LECTURAS DEL MATERIAL PROPUESTO		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN		
TEMAS DE DESARROLLO		
CASOS PRÁCTICOS		
ANÁLISIS DE SENTENCIAS		
La defensa del Trabajo Fin de Máster consistirá en un acto publico ante una comisión formada por tres profesores del máster. Excepcionalmente podrá formar parte de la comisión algún profesor externo al máster.		
PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
Participación en foros		
5.5 NIVEL 1: MÁSTER EN UNIÓN EUROPEA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Mércado Único		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo fundamental de la asignatura Mercado Único es proporcionar los conocimientos esenciales sobre el mercado interior de la Unión Europea, es decir, sobre las libertades económicas fundamentales que lo componen y las normas de funcionamiento que lo regulan. Como parte y complemento al estudio del mercado interior, dentro del objetivo de esta asignatura se encuentra también el conocimiento desde una perspectiva económica de las reglas de funcionamiento del Mercado Único (v. g. normas sobre la competencia) y la Unión Económica y Monetaria, así como la posible incidencia de las actuaciones comunitarias en estos campos sobre el ámbito internacional, nacional y local.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema I: Libre circulación de mercancías. Tema II: Libre prestación de servicios. Tema III: Libre circulación de personas. Tema IV: Libre circulación de capitales. Tema V: Normas del funcionamiento del Mercado Único. Tema VI: Unión Económica y Monetaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos: Además de los requisitos específicos exigidos para poder cursar el Master en Unión Europea, sería recomendable que el estudiante fuera capaz de leer artículos y documentación al menos en inglés. Así mismo, dada la metodología a distancia propia de la UNED, es necesario que el estudiante tenga un conocimiento informático básico (v. g.: acceso a la red a través de Internet, utilización de correo electrónico o foros de debate).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.		
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.		
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	40.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	60.0
NIVEL 2: El comercio exterior de la UE: la Política comercial y los flujos comerciales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo que se pretende alcanzar con el estudio del comercio exterior de la UE es doble ya que se trata de que comprenda como funciona esta Política Común, recogida ya en el primer Tratado (Tratado de Roma, firmado en 1957) y como ha ido evolucionando alo largo del tiempo y las reformas de los Tratados y, por otro lado, que conozcan cuales son las áreas del mundo con las que comercia la Unión y que, por tanto, son espacios geográficos de interés económico y geoestratégico para nosotros.
La importancia que damos a este aspecto económico del funcionamiento de la UE se refleja en la obligatoriedad de la asignatura y en el número de créditos que se le asignan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Parte I. El comercio exterior de la UE como Política común desde el Tratado de la CEE.
Lección 1. La Unión Aduanera y la Política Comercial común en el TCEE
Lección 2. Evolución y funcionamiento de la Política Comercial común.
Parte II. Las relaciones de la Política Comercial con otras Políticas y Acciones comunes de la UE.
Lección 3. Comercio y cooperación para el desarrollo. EL caso de los países ACP.
Lección 4. El comercio exterior y otras Políticas y Acciones comunes: medidas sanitarias, de homologación, calidad, etc.
Parte III. Los flujos comerciales de la UE, principales proveedores y clientes.
Lección 5. Los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales de la UE.
Lección 6. La UE y América Latina
Lección 7. Las relaciones comerciales con los países mediterráneos
Lección 8. El comercio con los países desarrollados y con las economías emergentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos.
Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas. Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes. De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	50.0
TEST	0.0	50.0
NIVEL 2: Análisis político de las Instituciones europeas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objeto del estudio de dicho marco institucional europeo se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de dichas instituciones cuyo funcionamiento se proyecta a

- Promover sus valores
- Perseguir sus objetivos
- Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros
- Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones
- Todo ellos debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimiento y su correspondiente evaluación por el profesorado

Por lo tanto, el objetivo de esta asignatura se centra en que el alumno adquiera los conocimientos que sobre las ¿instituciones europeas¿ ya tienen los alumnos que proceden de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas y Empresariales, de tal modo que puedan acceder, sin ninguna dificultad, al estudio de aquellas asignaturas que dentro de las diferentes especialidades se refieren a las instituciones de la Unión.

Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno los conocimientos precisos sobre cuáles son las instituciones europeas, su composición y competencias, su proceso de toma de decisiones, su equilibrio político; en definitiva, un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar el estudio de otras asignaturas incluidas en cualquiera de las especialidades sin que, sin embargo, su contenido se confunda o superponga con ninguna otra, dado el carácter general y esencialmente teórico de la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Antecedentes históricos de la integración europea y el inicial planteamiento institucional.
2. Las Instituciones Europeas. Planteamiento general.
3. Análisis político de la estructura institucional básica.
4. Instituciones económicas.
4.1. El BCE
4.2. El Tribunal de Cuentas
4.3. El Comité Económico y Social
4.4. Instituciones de control económico
5. Instituciones política.
6. Opinión pública y ciudadanía europea

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas.

Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de las Instituciones o su reforma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Historia económica de la integración europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los orígenes y las causas históricas del proceso de integración económica relacionándolos con el proceso de industrialización y progresiva ampliación de los mercados de los países europeos.
Analizar el proceso de integración como una vía de superación de los enfrentamientos entre estados nacionales que caracteriza la primera parte del siglo XX en el continente europeo.
Caracterizar las etapas por las que atravesó la integración económica. Analizar los mecanismos que explican el avance o el retraso del proceso en relación con la evolución económica internacional tras la II Guerra Mundial.
Contextualizar el proceso de integración europea en el proceso de globalización económica y analizar las interrelaciones mutuas. Desarrollarán las siguientes habilidades:
- Aplicar conceptos económicos a la interpretación de la evolución económica
- Aplicación de las técnicas de análisis de textos históricos
- Redactar breves ensayos históricos con un adecuado uso de fuentes secundarias.
- Buscar y utilizar información relacionada con la documentación histórica generada por el proceso de integración. Actitudes:
- Tomar conciencia de las posibilidades que ofrece la negociación como forma de superación de los conflictos de intereses económicos entre países.
- Valorar los pros y los contras de la integración económica y sus interrelaciones con la integración política. - Tomar conciencia crítica de los mecanismos de formación de alianzas y resolución de conflictos de intereses a lo largo del desarrollo histórico del proceso de integración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. La integración económica. La Teoría.
Tema 2. La integración económica en Europa.
Tema 3. La ampliación a los países del Este y Centroeuropa.
Tema 4. Los Tratados y sus modificaciones: integración económica y reforma institucional.
Tema 5. El Mercado Único
Tema 6. Los servicios financieros en el Mercado Único.
Tema 7. La Unión Económica y Monetaria (UEM)
Tema 8. El proceso para la creación de la UEM
Tema 9. El Tratado de Maastricht y la UEM
Tema 10. La moneda única: el Euro.
Tema 11. Políticas comunes.
Tema 12. Políticas y Acciones comunes I.
Tema 13. Políticas y Acciones comunes II.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte del conjunto de materias obligatorias que integran el curso obligatorio de nivelación para estudiantes que no hayan cursado las carreras de Economía, Ciencias Políticas o Derecho.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	80.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	20.0

NIVEL 2: Organización económica de la UE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura ¿Economía de la Unión Europea¿ es proporcionar al alumno una visión global del funcionamiento y la organización económica de la Unión Europea (UE). La UE está organizada como un área de integración económica regional, con una organización institucional y jurídica, una organización económica y monetaria con un mercado interior y una moneda única, y con un conjunto de políticas y acciones comunes, encaminadas a incrementar la eficacia económica y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los Estados miembros. El estudio de esta materia permitirá valorar la importancia que tiene hoy día pertenecer a un área de integración económica regional como es la UE y conocer los aspectos económicos y monetarios que sirven de referencia a las políticas económica, monetaria, social y regional de los Estados miembros de la Unión. De esta forma, con su estudio, se proporcionan al estudiante los fundamentos y el esquema de referencia para le aprendizaje del resto de materias económicas y financieras, lo que le permitirá abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de cualquier economía del área de la UE y en especial de la economía española en cuanto que forma parte del área de integración europea y del eurosistema.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. La integración económica. La Teoría.
Tema 2. La integración económica en Europa.
Tema 3. La ampliación a los países del Este y Centroeuropa.
Tema 4. Los Tratados y sus modificaciones: integración económica y reforma institucional.
Tema 5. El Mercado Único
Tema 6. Los servicios financieros en el Mercado Único.
Tema 7. La Unión Económica y Monetaria (UEM)
Tema 8. El proceso para la creación de la UEM
Tema 9. El Tratado de Maastricht y la UEM
Tema 10. La moneda única: el Euro.
Tema 11. Políticas comunes.
Tema 12. Políticas y Acciones comunes I.
Tema 13. Políticas y Acciones comunes II.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, y teniendo en cuenta que el alumno ya ha pasado por la etapa del grado, es aconsejable que el alumno tenga conocimientos de otras lenguas, en especial inglés y/o francés. Este requisito posibilita el acceso del estudiante a una gran variedad de bibliografía relacionada con el contenido de la asignatura. La consulta de esta documentación le permitirá enlazar lo que se estudia con la realidad de la economía de la UE. Por otra parte, es también conveniente que el estudiante posea unos mínimos conocimientos informáticos ya que el master utiliza una plataforma virtual como mecanismo de apoyo para el aprendizaje. A través de este medio, el alumno tendrá acceso a todo tipo de material relacionado con la materia objeto de estudio que ampliará sus conocimientos y le preparará para mejorar la comprensión de la realidad económica de la UE

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	20.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	80.0

NIVEL 2: Acción Exterior: Política Exterior y de Seguridad Común-Política Europea de Seguridad y Defensa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De forma general podríamos señalar los siguientes objetivos:
- Profundizar en el estudio politológico de las relaciones internacionales y de la proyección exterior de la UE.
- Mejorar la utilización de conceptos y métodos para el estudio de la gobernanza en el ámbito internacional.
- Ampliar los conocimientos relativos a las dinámicas transformadoras de los distintos actores y sujetos internacionales. Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aportar al alumno los conocimientos precisos sobre la Acción Exterior de la Unión, intereses y objetivos, mecanismos de actuación dentro de la PESC y la PESD, así como su influencia en distintos escenarios internacionales; en definitiva, un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar el estudio de otras asignaturas incluidas en cualquiera de las especialidades sin que, sin embargo, su contenido se confunda o superponga con ninguna otra, dado el carácter general y esencialmente teórico de la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La integración europea en el paso de la relación bipolar a la hegemonía unipolar. La UE y los nuevos riesgos para la gobernanza mundial.
2. Los cambios de la UE y su responsabilidad internacional: de la Cooperación Política a la Acción Exterior.
3. Evolución de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) de la UE.
4. Límites en los instrumentos y herramientas comunitarios en la búsqueda de la gobernanza mundial. (Estudio de casos. Protagonismo jugado por la UE en algunos procesos y conflictos).
5. La UE en la globalización de la seguridad: la nueva agenda transatlántica y la relación con los EE.UU.
6. La UE, la gobernanza y la solidaridad exterior: la cooperación y la ayuda al desarrollo como dinámicas de cambio del sistema internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos.
Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas.
Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.
De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de las Instituciones o su reforma

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	100.0
NIVEL 2: Ampliación y convergencia económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Unión Europea ha incorporado como miembros de pleno derecho a doce países de Europa oriental en las dos últimas ampliaciones. La sexta y última ampliación va a ser sin duda la más compleja, porque es la primera vez que se incorpora a dos candidatos al tiempo con unas economías con un nivel de renta real per capita de sólo un tercio de la renta per capita media comunitaria que además, hasta hace apenas una década tenían un sistema económico de planificación central y estaban apartadas de los mercados mundiales.
En este curso trataremos de conocer las condiciones en las que esos países afrontan su integración en el espacio regional Europeo y el impacto que eso puede suponer también para las políticas y las instituciones comunitarias. Veremos cómo se pueden afrontar nuevas ampliaciones con países todavía más periféricos, y por último se verá en el curso como la UE intenta aumentar la cohesión entre los diversos estados europeos utilizando una política de transporte que mejore la convergencia real entre los países europeos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Parte I.- Los límites de Europa ante futuras ampliaciones
Lección 1. Países culturalmente europeos y no europeos.
Lección 2. Países geopolíticamente europeos y no europeos.
Parte II.- La aplicación del criterio de Convergencia en rentas reales per capita a los posibles futuros socios
Lección 3. Teoría del crecimiento económico y de la convergencia.
Lección 4. Aplicaciones de la teoría de la convergencia.
Lección 5. Estimación del tiempo de convergencia.
Parte III.- Convergencia, cohesión y la política de Transportes en la Unión Europea
Lección 6. La cohesión y la política de transportes en la Unión Europea.
Lección 7. La cohesión y el transporte ferroviario en la Unión Europea ampliada.
Lección 8. La cohesión y la navegación fluvial interior en Europa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos.
Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, se recomienda que el alumno conozca algún otro idioma comunitario, en especial inglés o francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	50.0
TEST	0.0	50.0
NIVEL 2: Desarrollo económico y cooperación internacional de la UE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De forma general podríamos señalar los siguientes objetivos: - Obtener una visión general de la situación de desigualdad internacional y el subdesarrollo y sus causas. - Ubicar el papel de la cooperación al desarrollo en el impacto de las causas de la desigualdad y específicamente la incidencia de la política comunitaria en éste ámbito. - Familiarizarse con la política de cooperación de la UE, desde sus principales motivaciones, estructura, instrumentos utilizados, principales agentes y las herramientas de la ayuda.		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos se articulan en distintos bloques temáticos:
1. Sociología de la desigualdad internacional y del desarrollo:
1.1. Un repaso de los datos estadísticos ofrecidos por los informes anuales de PNUD, FNUAP, BM, WORLDWATCH INSTITUTE, sobre el balance del desarrollo humano en países en desarrollo e industrializados en cuanto a salud, educación, seguridad alimentaria, ingresos y pobreza, mujer, infancia, medio ambiente y política y conflictos.
2. Economía internacional y desarrollo:
2.1. El crecimiento económico y su impacto social, condiciones de crecimiento favorable a los pobres.
2.2. Crecimiento o equidad, las políticas pro-pobre y sus límites.
2.3. Las interacciones complejas entre crecimiento, desigualdad y pobreza.
3. El sistema multilateral de cooperación:
3.1. La cooperación internacional al desarrollo: definición, modalidades y medición,
3.2. La Ayuda Oficial al Desarrollo: El papel del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en la regulación internacional de la cooperación al desarrollo;
3.3. La ayuda bilateral y multilateral: actores e instrumentos; Los donantes bilaterales: modelos institucionales, políticas de desarrollo y prioridades geográficas en la asignación de la ayuda.
4. El sistema europeo de cooperación para el desarrollo: La política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea:
4.1 Principios y normas de la cooperación europea;
4.2. La gestión de la cooperación europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
LECTURAS DEL MATERIAL PROPUESTO	0.0	40.0
TRABAJO EN GRUPO	0.0	60.0
NIVEL 2: Análisis político de la evolución de los Tratados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.-Adquirir el conocimiento de los contenidos de las disposiciones que se insertan en los Tratados, en base a un análisis político de los mismos. 2.- Llegar a la compresión de la metodología y de los mecanismos que permiten el cumplimiento en la práctica de los Tratados por parte de los Estados miembros. 3.- Adquirir el conocimiento de cuales son los Títulos y Capítulos principales que componen los Tratados, a lo largo de su evolución, y sobretodo del Tratado de Lisboa. 4.- Capacitar el análisis comparativo entre los distintos Tratados, al objeto de obtener, mediante un estudio de la evolución política de los mismos, los avances que se han producido en el articulado de los Tratados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Parte I: Los antecedentes y el método de la integración europea Lección 1.- Génesis e historia de las Comunidades Europeas Lección 2.- El método comunitario y su comparación con otros métodos (Federal, Confederal, etc.) **Parte II: Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea** Lección 3.- De la Europa de los 6 a la Europa de los 15 Lección 4.- De la Europa de los 15 a la Europa de los 27. El futuro de las ampliaciones de la Unión. **Parte III: De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea.** Lección 5.- Los Tratado Fundacionales de Paris y de Roma, que instituyen la CECA, la CEE y la CEEA. Lección 6.- El Acta Única Europea y el Mercado Único L ección 7.- El Tratado de la Unión Europea **Parte IV: Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa** Lección 8.- Los Tratados de Ámsterdam y de Niza Lección 9.- El Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Lección 10.- El Tratado de Lisboa que contiene el Tratado de la Unión Europea y el Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Con independencia de los requisitos exigidos para cursar, con carácter general el Master, consideramos que sería conveniente que el alumno poseyera conocimientos de otras lenguas, especialmente del francés y/o inglés, lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en estas otras lenguas.
De otro lado, nos parece importante que el alumno posea unos conocimientos mínimos en el ámbito tecnológico, informático, pues ello le permitiría recibir todo tipo de material colgado en la red para su utilización, manejo e incluso aprendizaje en un plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.
Así mismo, parece oportuno que el alumno manifieste una especial motivación en torno al tema de manera que le sea grato e incluso apasionante realizar un seguimiento en la prensa y demás medios de comunicación de carácter nacional de la rica temática de la Unión Europea, especialmente de aquellas cuestiones que ofrecen y presentan una relación directa con el tema objeto de la materia, como por ejemplo, todo cuanto suceda en los próximos meses en torno a la ratificación y entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	40.0
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN	0.0	60.0

NIVEL 2: Los nuevos socios comunitarios ante el proceso de integración

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la integración europea en el contexto de la adhesión de nuevos miembros de la UE. Así, se expondrán dos etapas de los procesos de la ampliación: la primera, relativa a los aspectos políticos y socioeconómicos de la etapa anterior a la adhesión y la segunda, sobre los efectos de dicha adhesión, tanto sobre la misma Unión como sobre los nuevos países miembros. Se pretende, de esta manera, que el alumno adquiera un amplio conocimiento sobre el sistema político y la posición internacional de cada uno de los nuevos socios comunitarios, lo que ayudará a entender la nueva dinámica de la UE, así como su funcionamiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Parte I: Los países del Este en el proceso de integración europea: la etapa anterior a la adhesión
1. La importancia de la disolución de la USRR para el nuevo mapa político de la región:
2. Transiciones de los sistemas políticos de los países del Este: similitudes y diferencias.
3. La institucionalización de la cooperación regional: Iniciativa Centroeuropea, CEFTA, Grupo Visegrado
4. Etapas de la integración de los países del Este en la Unión Europea
5. Postura de los partidos políticos y las sociedades de los países del Este sobre la integración de la Unión Europea.
6. Criterios de la política de la Unión Europea hacia los países del Este y las actitudes adoptadas por los países miembros sobre la idea de la ampliación

Parte II: Los efectos de las últimas ampliaciones de la Unión Europea
1. Posición de los nuevos miembros en la Unión Europea
2. Situación actual de los Países del Este: iimpacto de la Unión Europea en la calidad de la democracia de los nuevos países miembros.
3. Posturas adoptadas por los diferentes países sobre diversas cuestiones importantes de la Unión Europea: comparación entre miembros de la Unión Europea nuevos y antiguos
4. Nuevos retos después de la adhesión de los países del Este.
5. Las futuras ampliaciones: la problemática especifica de los países candidatos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimiento de otras lenguas, especialmente del inglés. Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes. De igual forma, sería conveniente que el alumno realizara un seguimiento de la prensa nacional e internacional en materia de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones relacionadas con los países de la quinta y sexta ampliación.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0

NIVEL 2: Estrategias empresariales de internacionalización en la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- Se pretende que el alumno sea capaz de identificar las opciones con las que cuenta la empresa para seguir su actividad en el ámbito comunitario.

- Conocerá las características de la empresa como un sistema abierto que interactúa con su entorno. Aprenderá las estrategias competitivas con las que cuenta el empresario decisor, haciendo hincapié en el proceso de internacionalización de la empresa.

- Asimismo, el alumno será capaz de identificar los modelos de calidad idóneos para la mejora continua de la misma en el marco de la Unión Europea, y valorar las diferentes opciones con las que cuenta.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE 1: LA EMPRESA Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. La empresa como sistema abierto.
2. Proceso de internacionalización de la empresa.
3. Estrategias empresariales e internacionalización.
4. Alianzas estratégicas

BLOQUE II: ESTRATEGIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA EUROPEA

1. La excelencia empresarial.
2. Modelo EFQM y sistemas de calidad para la empresa europea.
3. Aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de inglés.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Pobreza y exclusión social en la UE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Cómo se miden la pobreza y la exclusión social.
2. Indicadores de pobreza y exclusión social
3. La situación actual de la pobreza y la exclusión social en España y en la Unión Europea
4. Qué políticas se han seguido y se siguen para luchar contra la pobreza y la exclusión social en Europa
5. Cuál es la situación específica en términos de pobreza y exclusión social de las mujeres y en territorios concretos, y qué medidas se aplican para erradicarla
6. Deberá ser capaz de sacar sus propias conclusiones sobre la actuación de las autoridades europeas en esta materia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1.- Metodología.- En este bloque se aproximan las distintas formas de medir la pobreza y la exclusión social. El análisis incluye medidas absolutas y relativas, así como una discusión de qué variables emplear en su medición
Bloque 2.- Estudios sobre la pobreza y exclusión social en España y en la EU. Este bloque analiza los estudios realizados en España y en la Unión Europea sobre la pobreza y la exclusión social, interesándose por los diferentes colectivos afectados por ellas
Bloque 3.- La lucha contra la pobreza y la exclusión social en la UE. Se analizan las políticas aplicadas en España y la UE para su erradicación
Bloque 4.- Pobreza, exclusión social y género. Se centra en el estudio de la relación entre pobreza, exclusión social y sexo, analizando el fenómeno denominado 'feminización de la pobreza'
Programa
Tema 1.- Concepto y medición de la pobreza
Tema 2.- Concepto y medición de la exclusión social
Tema 3.- Análisis de la pobreza y la exclusión social en España y en la Unión Europea
Tema 4.- Las políticas de protección social
Tema 5.- Las rentas mínimas de inserción
Tema 6.- La feminización de la pobreza y la exclusión social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Es preciso un buen nivel de inglés, utilizar Internet y conocimientos de estadística. Sería muy deseable que los alumnos manejen algún programa estadístico tipo SPSS.
El inglés es el idioma en el que están escritos muchos de los documentos de la Unión y algunas de las páginas web que los alumnos deberán consultar y parte de la bibliografía, incluso básica, que se utiliza en el curso. Además, es imposible moverse por la Unión Europea sin un buen conocimiento de esta lengua.
La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar muchas de las referencias estarán colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, los estudios sobre pobreza y exclusión se suceden al ser éste un tema de gran actualidad en la UE, por lo que surgirá bibliografía adicional a la que tendrán que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales.
De hecho, dentro de la bibliografía básica se incluyen al menos tres páginas webs a las que los alumnos deberán acceder para realizar sus trabajos, descargando datos en información.
En este sentido, la utilización de Internet es básica. Finalmente, en los trabajos que se piden, en especial el trabajo colectivo, deberán realizar un análisis estadístico, por lo que es importante que los alumnos tengan nociones, al menos básicas, de estadística. Si además, los alumnos dominan algún paquete estadístico tipo SPSS podrán realizar estudios muchos más exhaustivos, lo que les permitirá una mejor aproximación a la pobreza y exclusión social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0

NIVEL 2: El sistema financiero europeo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso el alumno deberá saber:
1. Qué partes integran un Sistema Financiero
2 Cómo funciona el Sistema Financiero de un país
3. Qué papel juegan el Banco Central Europeo, el Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales
4. Cuál ha sido el proceso seguido para la integración del sistema financiero europeo
5. Cuáles son las cuestiones pendientes y las propuesas de solución
Eso le permitirá moverse con relativa solutra por los mercados financieros conociendo sus componentes y funcionamiento, y muy especialmente por el Mercado Financiero Único europeo. Además sabrá qué ha impulsado a la UE a crear un Mercado Financiero Único y cuáles son los logros y retos de éste

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I. El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español.
Tema 1.- El sistema financiero en perspectiva
Tema 2.- Liquidez, rendimiento y riesgo de los instrumentos financieros.
Tema 3.- Los servicios bancarios. Operaciones de activo; operaciones de pasivo; fondos de inversión y préstamos hipotecarios
Tema 4.- Los mercados financieros.
Tema 5.- Los mercados de divisas y euromercados
Bloque II. El Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo.
Tema 6.- El Banco Central Europeo. El Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
Tema 7.- La política monetaria de la Unión Europea.
Bloque III. Integración y consolidación financiera en Europa
Tema 8.- Qué es la integración financiera.
Tema 9.- La situación actual de la integración financiera en la Unión Europea
Tema 10.- La integración bancaria
Tema 11.- La integración de los mercados de valores
Tema 12.- Integración y estabilidad financiera

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
El alumno deberá tener unos conocimientos previos de economía, aunque sea a nivel elemental. Para aquellos alumnos procedentes de titulaciones no ligadas al mundo económico (Económicas y ADE) se ha concebido el bloque I, que supone una introducción al Sistema Financiero y a todos sus componentes. Para los alumnos de titulaciones de economía que hayan cursado asignaturas sobre el sistema financiero les servirá de repaso. No es preciso ser especialista en mercados financieros ya que dada la duración temporal de la asignatura estos son analizados sólo superficialmente.
También es preciso un buen dominio de inglés leído y el manejo de Internet. El inglés es el idioma de las finanzas, además de que mucha de la bibliografía que se utiliza en el curso está escrita en esa lengua (Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional). La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar muchas de las referencias estarán colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, y en la medida en que la construcción del Mercado Único Financiero es un proceso dinámico, surgirá bibliografía adicional a la que tengan que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0

NIVEL 2: Elementos para una Política Común de extranjería global y equilibrada

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El participante deberá adquirir una serie de conocimientos básicos sobre los movimientos migratorios en el ámbito de la Unión Europea y el régimen de extranjería aplicable en la misma. Todo ello desde una perspectiva dinámica, que incluye: 1.- El descubrimiento de la realidad actual de los movimientos migratorios en el marco europeo como resultado de un proceso histórico sometido a numerosos cambios. Este análisis le va a ofrecer una perspectiva diferente, crítica, de la situación actual; aspecto de gran importancia en un fenómeno de carácter oscilante que constituye una de las costantes de historia de la humanidad.
2.- El conocimiento de las sucesivas regulaciones europeas en la materia y de su trasposición a los ordenamientos jurídicos estatales. El participante manejará las distintas soluciones apuntadas y los modos en los que han sido aplicadas en la práctica.
3.- El desarrollo de una visión crítica de los instrumentos actuales y de su idoneidad respecto a la realidad del fenómeno de la inmigración en la Unión Europea y, en concreto, en España.
En definitiva, el participante dispondrá de los recursos necesarios no sólo para conocer la realidad y la regulación del fenómeno de la inmigración, sino para comprender un aspecto definitorio de la sociedad de la que forma parte y poder constituirse en agente crítico de las políticas que, tanto desde la Unión Europea como desde los gobiernos nacionales, se desarrollan en esta materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque temático 1: Se dedica al análisis de los movimientos migratorios hacia y desde Europa desde finales del XIX, con referencia a la particular historia de España. En este bloque se hace especial hincapié en la naturaleza oscilante de los flujos de personas de un Estado a otro, que convierte a quien en un momento histórico es fuente de emigrantes en receptor de inmigrantes y viceversa.
Bloque temático 2: Una vez que el participante cuenta con dicha visión histórica se procede al análisis de los distintos instrumentos propiamente europeos de la regulación del fenómeno. Por tanto se estudiarán las regulaciones más relevantes que han ido emanando de la Unión Europea en materia de movimientos migratorios y extranjería.
Bloque temático 3: Tras ello se analiza el proceso de trasposición de dicha normativa. En primer lugar desde la perspectiva general del conjunto de la Unión Europea, con referencias a procesos en distintos países miembros.
Bloque temático 4: Por último, se estudiará el modelo español como referente más cercano y base para que el participante pueda desarrollar en su trabajo final el estudio de algún elemento de éste, del adoptado por otros Estados miembros de la Unión Europea o incluso de un país no miembro que sea emisor de emigrantes a Europa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS
Con independencia de los requisitos generales para la admisión en el Máster son indispensables una serie de conocimientos informáticos básicos para el trabajo en red de los materiales que se ofrecerán a través de la plataforma de la UNED.
SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN
También se precisa una especial motivación para realizar a lo largo del curso el seguimiento tanto de las variaciones que experimenten los movimientos migratorios en general como de las decisiones concretas que en los distintos ámbitos de la Unión Europea se tomen sobre esta materia –a través de la prensa, de recursos informáticos…-.
IDIOMAS
Por último, si bien no es indispensable, el conocimiento de otras lenguas oficiales de la Unión Europea ampliará las posibilidades del participante de profundizar en el proceso formativo, accediendo a la documentación no disponible en castellano como modo de conocer de primera mano los sistemas adoptados en otros países miembros.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN	0.0	100.0
NIVEL 2: Las Políticas económicas redistributivas en la UE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las formas en que se miden las políticas económicas redistributivas.Aplicar esos conocimientos a los países de la Unión Europea, estudiando cuál es la situación actual de las políticas de redistribución. Al final del estudio el alumno deberá tener una visión global de la redistribución y de cómo abordarla.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Metodología.
2. Las políticas redistributivas en el marco de la globalización y la Unión económica y monetaria.. Análisis de los estudios realizados sobre redistribución
3. Las políticas redistributivas en un contexto de heterogeneidad de losEstados del Bienestar.- Políticas aplicadas
4. Ámbitos de actuación e instrumentos de acción.- Análisis de los estudios sobre estos instrumentos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Es preciso un buen nivel de inglés, utilizar Internet y conocimientos de estadística. Sería muy deseable que los alumnos manejen algún programa estadístico tipo SPSS El inglés es el idioma en el que están escritos muchos de los documentos de la Unión. Además, parte de la bibliografía que se utiliza en el curso está escrita en esa lengua.La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar muchas de las referencias estarán colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, estos estudios suelen ser un tema de gran actualidad en la UE, por lo que surgirá bibliografía adicional a la que tendrán que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales. Además, los datos con los que puedan trabajar los alumnos están en webs de institutos de estadística (INE, EUROSTAT,…)Por último, las mediciones se realizan a través de análisis estadísticos, por lo que es importante que los alumnos tengan nociones de estadística. Además, la evaluación puede incluir la necesidad de utilizar algún paquete del tipo del SPSS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	100.0
NIVEL 2: La Unión Europea en las organizaciones internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los objetivos son: 1. Conocer los componentes del contexto establecido por los organismos internacionales (organismos multilaterales y procesos de integración). 2. Profundizar, comprender y analizar la composición, competencias y actuaciones de los procesos de integración más importantes con los que la Unión Europea ha establecido acuerdos. 3. Adquirir el conocimiento, comprender y evaluar la composición, competencias y actuaciones de los organismos multilaterales con mayor presencia internacional. 4. Ser capaz de reconocer y evaluar opciones alternativas para la Unión Europea (tanto para sus instituciones, Estados, empresas, ...) en el contexto de los organismos internacionales. 5. Analizar el papel que desempeña la Unión Europea en el entorno internacional.		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

Parte 1. La Unión Europea, los organismos internacionales y la organización internacional.
Tema 1. Principios generales y metodología. Organismos y organización. Aproximación funcionalista.
Tema 2. Estudios y evaluación de la organización internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Modalidades. Opciones.
Parte 2. La Unión Europea y los organismos multilaterales
Tema 3. El Fondo Monetario Internacional
Tema 4. El Grupo del Banco Mundial
Tema 5. Los organismos multilaterales en el ámbito del comercio.
Tema 6. Otros organismos.
Parte 3. La Unión Europea en los grandes debates internacionales.
Tema 7. El diálogo euro-latinoamericano.
Tema 8. Colaboración y controversia EE. UU.- UE en el seno de la OMC.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Con independencia de los requisitos generales exigidos para cursar el Master, es conveniente que el alumno tenga conocimientos de inglés y/ o francés para poder acceder a la documentación existente en estas lenguas. Asimismo, es preciso que el estudiante haya adquirido conocimientos informáticos y tecnológicos que le permitan llevar a cabo su aprendizaje. Finalmente, poner de relieve que es fundamental que el alumno muestre un especial interés y motivación para mantener un seguimiento en la prensa de los temas de la Unión Europea, en especial en las cuestiones que tienen relación con la Asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	50.0
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN	0.0	50.0

NIVEL 2: Los principios jurídicos-políticos de la ciudadanía y la protección de los derechos en la UE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Económicas/Políticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del Curso se dirige a la comprensión del alcance real de los derechos que otorga la ciudadanía de la Unión Europea y la protección a nivel comunitario de los derechos fundamentales .
La asignatura se plantea con un doble carácter teórico-práctico. En el plano teórico su estudio se basa sólo en los textos legales sino también y fundamentalmente en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE). En el plano más práctico, se centrará en la relación existente entre los derechos fundamentales de la UE, los que reconocen los Estados miembros y los que protege el Convenio Europeo de los Derechos humanos.
Esta doble perspectiva exige delimitar el ámbito de cada una de las fuentes de producción jurídica (comunitaria, estatal y convencional) y los problemas que su interrelación y aplicación conjunta generan.
A lo largo del curso el alumno adquirirá las competencias para analizar los derechos derivados de la ciudadanía de la Unión, determinar su contenido y límites y delimitar el ámbito de su protección en el nivel comunitario.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. LA CIUDADANÍA EUROPEA.
1. Introducción: fuentes, objetivo, naturaleza e historia.
2. Los titulares de la ciudadanía.
3. Los derechos de los ciudadanos.
4. La Carta Europea de Derechos Fundamentales.

II. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
1. Consideraciones previas.
2. El reconocimiento de los derechos fundamentales en la Unión Europea: los tratados y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.
3. La Carta Europea de Derechos Fundamentales.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Sería conveniente que acreditar conocimientos previos de la terminología jurídica en general y jurídico-comunitaria, en particular. Pensamos que al situada la asignatura en el segundo semestre, los alumnos que decidan cursarla se encontrarán ya familiarizados con los aspectos básicos de del Derecho de la Unión Europea (instituciones, políticas, etc.) y podrán seguir el Módulo sin dificultad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

TRABAJOS	0.0	60.0
TEST	0.0	10.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	30.0
NIVEL 2: Presupuesto y gestión pública en la UE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- Conocer la evolución de la acción pública teniendo en cuenta los recursos disponibles.

- Familiarizarse con los mecanismos de elaboración del documento presupuestario en el seno de la UE.

- Familiarizarse con el empleo de las técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la acción pública, en particular profundizar en el análisis de:

  - Los problemas derivados de los procesos presupuestarios, las características de los mismos o la importancia de la información suministrada.

  - El empleo de diferentes técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la actuación del sector público.

  - Modelos de gestión pública en el seno de la UE

  - Principales líneas de la reforma de la gestión pública a nivel comunitario.

  - La incorporación de la calidad en el campo de la gestión pública.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE 1:

1.-El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE

2.- Principales recursos comunitarios

3.- Principales partidas de gasto

4.- Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea.

BLOQUE 2:

5.- Los modelos de gestión en el seno de la UE

6.- La reforma de la gestión pública a nivel comunitario

BLOQUE 3:

7.- Retos presupuestarios y de gestión a nivel comunitario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En general, en esta materia del Master es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le facilitará la mejor comprensión de la información.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto los mismos son necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de medios telemáticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	60.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PRUEBA OBJETIVA	0.0	40.0
NIVEL 2: Fiscalidad Armonizada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos perseguidos con la inclusión de esta asignatura en el Master son que los alumnos que la cursen

Se hagan una idea, lo más exacta posible, de las implicaciones que en el ámbito tributario comportan las uniones políticas de países en general, y de manera particular el proceso de construcción de la Unión Europea, a partir de un conocimiento en profundidad del fenómeno de la armonización fiscal.

Conozcan el funcionamiento de los impuestos armonizados en la actualidad en la Unión Europea.

Concluyan el Master teniendo una idea aproximada de cuáles son las líneas maestras de la política fiscal comunitaria y hacia donde se dirige el proceso armonizador en marcha

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concordantemente con los objetivos que se acaban de explicitar, el contenido material de la asignatura comprende los cuatro siguientes asuntos:

- Armonización fiscal comunitaria. Alcances y contenidos
- Los impuestos indirectos armonizados
- La armonización de la imposición directa y de otros tributos
- Asistencia administrativa y lucha contra el fraude fiscal en la UE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, para afrontar el estudio de sus contenidos con las debidas garantías de éxito es necesario que el alumno tenga conocimientos suficientes de Hacienda Pública teórica (principalmente de Teoría de la Imposición) así como del Sistema Tributario español.

También es importante para los matriculados en esta asignatura estar familiarizados con los mecanismos de búsqueda de información en la Web.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	40.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	60.0

NIVEL 2: Políticas Públicas de la Unión Europea: diseño y evaluación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Económicas/Políticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Esta asignatura "Políticas públicas en la UE: diseño y evaluación" tiene carácter optativo para todos los alumnos que cursen esta Especialidad en Economía-Políticas. Su conocimiento es importante para comprender el funcionamiento de la UE y las relaciones de ésta con los Estados miembros.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1.- BIENESTAR SOCIAL

• Externalidades y Bienes Públicos

• Externalidades: Problemas y soluciones

• Distribución de la renta y Bienestar Social

• Gasto público Estatal y Local

• El coste de la política de Bienestar

TEMA 2.- EDUCACIÓN PÚBLICA

• La medición de los rendimientos en Educación

• El papel del Gobierno en la Educación

TEMA 3.- SANIDAD

• Externalidades en la Salud y Medioambientales

• Economía de la Salud y seguros sanitarios privados

• El tratamiento fiscal de la sanidad infantil y su impacto en la oferta de trabajo

TEMA 4.- SEGUROS SOCIALES Y REDISTRIBUCIÓN

• La Seguridad Social

• Seguros de Desempleo y compensación a los trabajadores

• Costes y Beneficios de los Seguros Sociales para las empresas

• Seguridad Social y Jubilaciones

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

• Incentivos fiscales y Pensiones de Jubilación

• La financiación de la seguridad Social

TEMA 5.- FISCALIDAD: TEORÍA Y PRÁCTICA

• Equidad y Fiscalidad

• Clases de Impuestos

• Las tres reglas de la incidencia de los impuestos

• Los impuestos y la oferta de trabajo

• Fiscalidad y Eficiencia económicas

• La fiscalidad ineficiente: implicaciones para una tasación óptima

• Imposición Directa óptima

• Imposición indirecta óptima

• Federalismo fiscal óptimo

• El modelo de Tiebout

• Fiscalidad y Consumo

• Fiscalidad y Propiedad

• Impuestos sobre la Renta y Riqueza

• La fiscalidad en la Unión Europea

TEMA 6.- FINANZAS PÚBLICAS

• Instrumentos teóricos y prácticos de Finanzas Públicas

• La finalidad y el Ahorro

• Imposición sobre el ahorro

• La fiscalidad y las Ganancias de Capital

• Análisis presupuestario y financiación del Déficit

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) En genera es útil que el alumno esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Fuentes del Derecho de la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Derecho de la Unión Europea es un ordenamiento sui generis, de modo que su sistema de fuentes es pleno reflejo de esta peculiaridad. De hecho, en el mismo confluyen las fuentes puramente comunitarias, las del Derecho Internacional y las de los ordenamientos internos de los Estados miembros.
El estudio de este sistema de fuentes interno e internacional de normas tanto escritas como no escritas presenta una gran relevancia e interés para el alumno que quiera dedicarse a asuntos relacionados con el Derecho de la Unión en su dimensión eminentemente práctica. Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante del sistema de normas que conduce el funcionamiento de la Unión Europea, al tiempo que se abordan los principios inspiradores del modelo de relación y aplicación del Derecho de la Unión. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación global, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho Nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras.
Además, nuestra asignatura pretende mostrar las posibilidades de análisis jurídico que ofrecen las fuentes del Derecho de la Unión, de cara al funcionamiento de dicha organización regional.
En este sentido, y dado el perfil de los destinatarios, este curso hace especial hincapié en el análisis de la práctica jurisprudencial internacional e interna, así como en los desarrollos normativos más recientes. Con estos fines, el método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos y el análisis jurisprudencial. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.
El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas del Derecho de la Unión Europea, que guían su funcionamiento actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente. Un bloque introductorio, en el que se ponga de manifiesto cuál ha sido el proceso de creación de las normas de la Unión Europea, y las razones del mismo.
En el estudio de dicho bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del estudiante así como sus habilidades para relacionar sobre la clasificación de las fuentes del Derecho de la UE.
El segundo bloque estará destinado al estudio más concreto de las distintas características que revisten las normas de la UE, ahondando en las funciones que las mismas cumplen en la actualidad. Con el examen de este segundo bloque, el estudiante encontrará mayor preparación para su posible futuro profesional en el marco de la Unión Europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho Internacional Público y de sus relaciones con el Derecho nacional español. Manejaremos textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés y francés a nivel de lectura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0

NIVEL 2: Jurisdicción de la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de **Jurisdicción de la Unión Europea** son los siguientes:
- Conocimiento de la estructura jurisdiccional en la Unión Europea Estudio del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: concepto, estructura y funciones
- Estudio del tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea: concepto, estructura y funciones
- Importancia de la jurisdicción en la organización y funcionamiento de la Unión Europea

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- La jurisdicción de la Unión Europea Naturaleza jurídica del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia
2.- Estructura y composición del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia
3.- Funciones del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia
4.- Relaciones entre el Tribunal de Justicia de la UE y el Tribunal Constitucional español

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: La protección de los derechos humanos en el ámbito internacional y europeo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La contribución regional al proceso de internacionalización de los derechos humanos a raíz de la superación en el ámbito internacional del principio clásico de la competencia exclusiva del Estado y la articulación progresiva de mecanismos protectores que operan en el caso europeo como ¿un auténtico sistema europeo de derechos humanos¿, no menoscaba el papel originario del Consejo de Europa.
Los objetivos prioritarios de este modulo persiguen brindar al interesado el conocimiento y profundización adecuada de la materia que le permitirán al alumnos adquirir los conocimientos para el ejercicio profesional: defensa y asesoramiento de las víctimas o bien para contribuir a la operatividad de los mecanismos de control en el contexto institucional nacional e internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los objetivos reseñados requerirán el estudio de distintos bloques:
Una primera parte en la que se planteará la evolución histórica del proceso de internacionalización de la protección de los derechos humanos y el análisis del alcance e incidencia directa en la posición de la víctima de la conculcación de sus derechos humanos o libertades fundamentales por el Estado.
Realizado el análisis comparativo general de los mecanismos principales convencionales y extraconvencionales en el ámbito universal el estudiante se adentrará en el estudio del ámbito regional y profundizará en la institucionalización de la protección en el seno de las organizaciones europeas (Consejo de Europa, Osce y Unión Europea).
Una segunda parte en la que el estudio se centrará en el papel protagónico de sus mecanismos de control donde se abordará la incidencia e interconexión de la labor jurisprudencial europea: Tribunal europeo de derechos humanos y Tribunal de Justicia y el alcance del control respecto de las propias instituciones comunitarias.
El estudio del módulo requerirá examinar la labor paradigmática llevada a cabo por el Tribunal de Luxemburgo y el recurso efectuado a las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros.
El alumno deberá finalmente analizar la controvertida constitucionalización de los derechos humanos en el seno de la Unión europea, la proclamación de la Carta de derechos fundamentales de la unión y la comprensión del significado alcanzado en el proceso de ratificación del Tratado
El estudio de estas partes le ofrecerá al alumno los conocimientos adecuados para su especialización y dedicarse a esta cuestión en el ejercicio profesional o en el ámbito institucional nacional e internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Los alumnos deberán profundizar y comprender la evolución política del proceso integrador a raíz de la creación de la Unión europea y el reforzamiento de la protección a raíz de la aceptación del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en la fundamentación ideológica de la Unión.
El estudio de este módulo le exigirá conocer la ampliación progresiva de loa ámbitos materiales de competencia comunitaria y el papel atribuido en el proceso de interpretación o aplicación de la norma comunitaria a la garantía de los derechos humanos.
Habrá de tener en cuenta el estudio pormenorizado del sistema de protección pretoriana de los derechos humanos en el seno de la Unión Europea por parte del Tribunal de Justicia y su interacción con el sistema convencional del Consejo de Europa lo que le permitirá comprender la incidencia, verificada la conexión comunitaria, en las distintas políticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0
NIVEL 2: Principios y competencias de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Este Master en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían.
El Programa se ha articulado en tres diferentes especialidades:
a) Derecho (en español):
b) Derecho (en inglés);
y c) Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología.
Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su curriculum de conformidad con sus intereses profesionales y académicos. La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas.
Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su curriculum de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas. Esta asignatura de Principios y Competencias de la Unión Europea tiene carácter obligatorio, pues se trata de uno de los elementos básicos del sistema político de la Unión, que debe ser conocido en profundidad por quienes deseen especializarse en estos ámbitos.
Se trata de analizar los diversos tipos de competencias de la UE, así como los principios que informan su actuación, a la luz de los textos normativos relevantes para ello.
Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. Principios de la UE.
1. Principio de apertura de la Unión Europea.
2. Principio de unidad institucional o respeto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.
3. Principio de Igualdad de los Estados Miembros.
4. Principio de respeto a las identidades nacionales.
5. Principio de cooperación leal.
6. Principio de solidaridad por causa de terrorismo o catástrofe.
7. Principios de atribución y competencia.
8. Principio de flexibilidad.
9. Principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
10. Principio de armonización.
11. Principio de suficiencia de medios.

II. El reparto competencial en la UE: delimitación de conceptos y categorías empleadas.
Objetivos, políticas y ámbitos de competencias. Ejercicio de competencias o modalidades de intervención.
Intensidad de las competencias.

III. Competencias y ámbitos competenciales
Competencias de la Unión
Competencias explícitas
Competencias exclusivas
Competencias compartidas
Competencias complementarias
Competencias implícitas.
Competencias de los Estados.
El contenido de esta asignatura se ha seleccionado tomando en consideración dos criterios fundamentales:
- Que constituye el núcleo formativo que permite al alumno el conocimiento de la institución judicial europea de conformidad con los objetivos y competencias señalados en el epígrafe anterior y que es idóneo para su formación profesional y/o investigadora.
- Que este contenido se considera adecuado al nivel de este programa de Master-Doctorado y al de los alumnos que han de cursarlo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Biotecnología y nuevos derechos en la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes: a) Estudio de los conceptos previos –tanto científicos como jurídicos- que permitan comprender la materia objeto de esta asignatura b) Adquirir conocimientos habilidades y destrezas en la materia objeto de esta asignatura en relación con el estudio de la regulación jurídica de la Biotecnología en el ámbito de la Unión Europea.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Los derechos fundamentales en la Unión Europea 2. Biotecnología y Unión Europea 3. Biotecnologías aplicadas a la salud y a la sanidad 4. Biotecnología einvestigación: 5. Biotecnología de los alimentos 6. Biotecnología medio-ambiental 7. Biodiversidad y Bioseguridad 8. Principio de precaución		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos: a) Los previstos para el ingreso en el Máster. b) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés. c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.		
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.		
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0

NIVEL 2: Ciudadanía de la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de "Ciudadanía de la Unión Europea" son los siguientes:

a) Estudio de la ciudadanía en la historia. Los antecedentes inmediatos de la ciudadanía de la Unión Europea y algunos elementos claves del marco jurídico en el que surge la noción de ciudadanía en el derecho de la Unión Europea.
b) Estudio de la regulación de la ciudadanía de la Unión Europea y los Derechos que comprende.
c) Análisis de la caracterización jurídica de la ciudadanía de la Unión Europea.
d) Perspectivas de la ciudadanía de la Unión Europea en el proceso de integración europea y de la globalización.
e) La ciudadanía de la Unión Europea en el Tratado de Constitución para Europa, su fracaso y perspectivas actuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- Acerca de la ciudadanía de la Unión Europea y el tratado por el que se establece una Constitución para Europa.
- Perspectivas de la ciudadanía de la Unión Europea en el proceso de integración europea y de la globalización.
- Un refuerzo para la ciudadanía de la Unión Europea y un largo camino democrático pendiente de recorrer:
a) Elaboración del Tratado:
b) Estructura del Tratado
2.- La ciudadanía de la Unión Europea en el Tratado de Constitución para Europa. Perspectivas actuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	60.0
CASOS PRÁCTICOS	0.0	40.0
NIVEL 2: Construcción Europea: de las Comunidades a la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Derecho
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de "Construcción Europea: de las Comunidades a la Unión Europea" son los siguientes:
- Estudio de los antecedentes históricos inmediatos del proceso de integración europea.
- Análisis de la creación de las comunidades europeas y las tres primeras ampliaciones: de la "Europa de los seis" a la "Europa de los doce".
- Estudio del Acta Única Europea y del Tratado de Maastricht de 1992: creación de la Unión Europea.
- Análisis desde el Tratado de Amsterdam de 2 de octubre de 1997 hasta el Consejo Europeo de Roma de 2003.
- Estudio de la construcción desde la Constitución Europea y su fracaso, las nuevas ampliaciones hasta la situación actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- Antecedentes históricos inmediatos del Proceso de Integración Europea y la Creación de las Comunidades Europeas.
2.- Las Primeras ampliaciones de las Comunidades Europeas: La Europa de los Doce. La Integración de España.
3.- El Acta Única Europea de 1986.El Tratado de Maastricht de 1992: creación de la Unión Europea.
4.- El Tratado de Amsterdam de 2 de octubre de 1997. Del Tratado de Niza de 2001 hasta el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, firmado en Roma el 29 de octubre de 2004.
5.- La Constitución Europea, los referéndums, las nuevas ampliaciones, la situación hoy en día.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Cooperación policial y judicial en materia penal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Derecho de la Unión Europea tiende actualmente a crear estructuras de cooperación policial y judicial penal. El objetivo general es ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de un espacio de libertad, seguridad y justicia mediante la prevención y la lucha contra la delincuencia, organizada o no, en particular el terrorismo, la trata de seres humanos y los delitos contra los niños, el tráfico ilícito de drogas y de armas, la corrupción y el fraude.
Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante de los mecanismos de cooperación policial y judicial que la Unión Europea ofrece a los Estados miembros en la lucha contra los fenómenos antes mencionados. Igualmente, se pretende, más allá del estudio de la cooperación, abordar la armonización de las distintas legislaciones nacionales en esta materia. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación global, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho Nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras. Además, nuestra asignatura pretende mostrar las posibilidades de la acción judicial y legislativa de los órganos internos, por lo cual puede interesar tanto a aquellos juristas especializados en la represión del crimen como a quienes se preocupen por la aplicación del Derecho.
Dado el perfil de los destinatarios, este curso hace especial hincapié en el análisis de la práctica policial y jurisprudencial internacional e interna, así como en los desarrollos normativos llevados a cabo que se analizarán desde una perspectiva comparada. Con estos fines, el método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas de interacción entre el Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y el Derecho Nacional Español, y poner en práctica en el ámbito específico de la cooperación policial y judicial los conocimientos adquiridos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.
a) Un bloque introductorio e histórico, en el que se pongan de manifiesto los principales problemas que ha planteado y que plantea la cooperación policial y judicial en materia penal. En el estudio de dicho bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del estudiante así como sus habilidades para relacionar los sistemas nacionales-internacionales y sus deficiencias.
b) El segundo bloque estará destinado al estudio más concreto de los distintos ámbitos materiales en los cuales la cooperación policial y judicial penal actúan: terrorismo, narcotráfico, trata de seres humanos, explotación sexual de los niños y pornografía infantil, lucha contra el fraude, cibercriminalidad, genocidio, y crímenes contra la humanidad. Con el examen de este segundo bloque, el estudiante encontrará mayor preparación para su posible futuro profesional en el marco de la Unión Europea o en el ámbito policial o judicial nacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho de la Unión Europea, así como del Derecho Penal y Derecho Procesal en el ámbito nacional español. También sería recomendable su conocimiento del Derecho Internacional Público en general, así como de las relaciones internacionales.
Manejaremos textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés a nivel de lectura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Cultura, educación e investigación en la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta asignatura es, como hemos dicho en la presentación, lograr que el estudiante conozca la cooperación europea que actualmente se desarrolla en las áreas de cultura, educación e investigación. Con este fin, se deberan obtener los conocimientos especializados, avanzados y progresivos, que se adquirirán sobre la base de los materiales proporcionados y de las orientaciones del equipo docente, que tendrá en cuenta la procedencia formativa, para permitirles profundizar en el objetivo del módulo. Ello incluirá, al menos, la comprensión del alcance y la valoración de la politica comunitaria en materia de cultura, educación e investigación, así como el modo en que estas se interrelacionan.
También se persigue que el estudiante se familiarice, de forma general, con el complejo sistema jurídico e institucional de la Unión europea en las áreas de cooperación dentro de los ámbitos mencionados. Ello posibilita construir la base formativa dispensable para poder llevar a cabo ulteriores investigaciones autónomas, así como para renovar y actualizar conocimientos de forma adecuada a las transformaciones que el sistema jurídico-institucional de la Unión experimente en el futuro.
Una de las destrezas más operativas que podrá obtener el estudiante será el manejo, selección y gestión de las fuentes documentales y doctrinales. Por ello, se requiere predisposición para relacionar los diferentes aspectos de la organización institucional de la Unión Europea contenidos en el presente módulo, así como un espíritu abierto, inquieto y crítico para identificar los problemas y retos que la Unión Europea habrá de afrontar en sus futuras ampliaciones, profundizaciones y transformaciones. Este conjunto de conocimientos le permitirán al estudiante comprender en toda su complejidad y riqueza el entramado institucional europeo y valorar adecuadamente el carácter singular y único de la UE en el panorama mundial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se distribuye en dos partes diferenciadas:
A) Una introducción teórica de la política cultural de la Unión Europea. Sus orígenes. Evolución. Relación con otras OI En esta primera parte se pretende poner de manifiesto la necesidad de cooperación europea en los ámbitos de la cultura, la educación y la investigación; haciendo una reflexión sobre el proceso, sus orígenes, su desarrollo y las perspectivas futuras teniendo en cuenta los condicionamientos que vive el actual proceso de integración europea. De especial relevancia es asimismo la cooperación con otras Organizaciones internacionales de carácter universal y regional. En el estudio de este bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del alumno sobre estos temas, valorando especialmente su capacidad de interrelación entre áreas y de llegar a conclusiones personales a través de la técnica del ensayo.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

B) Estudio más concreto de los distintos aspectos de la cooperación europea en el ámbito de la cultura, educación e investigación. El análisis de estas políticas permitirá al alumno tener una visión pormenorizada de los distintos aspectos en los que descansa, sus principios y valores así como su conexión con otros textos y documentos internacionales que le permitirán obtener las claves para desarrollar su trabajo de investigación sobre un tema concreto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
La procedencia formativa natural de los alumnos del Master serían los estudios de Derecho, Ciencias Políticas, Económicas y, en general, el área de las Ciencias Sociales. Ello no excluye otros perfiles formativos, muy especialmente los procedentes de la Historia o las Ciencias de la Información.
En el caso de alumnos procedentes de otros estudios de grado o equivalentes, sería aconsejable una previa prueba de nivel de carácter básico. Para optimizar las enseñanzas impartidas en este módulo puede resultar útil un previo contacto con el Derecho Internacional, especialmente el Derecho de las Organizaciones Internacionales, así como el seguimiento de los principales asuntos europeos, asi como de los aspectos básicos relacionados con las políticas estatales en materia de educación, cultura e investigación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	60.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	40.0

NIVEL 2: Los derechos en la Unión Europea: de los Tratados originarios a la Carta de Derechos Fundamentales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:
a) Estudio de la situación de las libertades originarias reconocidas en los Tratados constitutivos y la evolución acontecida en esta materia
b) Estudio de los diferentes proyectos e iniciativas para dotar a las Comunidades de un catálogo propio de derechos fundamentales.
c) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea
e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
f) Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. Origen y evolución de los derechos y libertades
1. Los derechos en los Tratados constitutivos
2. Las reformas de los tratados y los derechos fundamentales:
2.1. Los derechos y libertades en el Acta Única
2.2. Los derechos y libertades en el Tratado de la Unión Europea
2.3. Los derechos y libertades en el Tratado de Amsterdam
2.4. El Tratado de Niza: remisión

II. La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los derechos fundamentales
1. El control jurisdiccional en materia de derechos fundamentales
2. El Tribunal de Justicia y la defensa de los derechos fundamentales

III. La Carta de Derechos Fundamentales
1. Elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales.
2. La proclamación de la Carta.
3. La Convención para el futuro de Europa: el proyecto de Constitución Europea. La inserción de la Carta en la Parte II del Proyecto de Constitución Europea
4. La reforma de la Unión Europea de 2007: El Tratado de Lisboa y el valor jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales
5. Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.
6. Interpretación de la Carta de Derechos Fundamentales
7. Aplicación y garantía de la Carta de Derechos Fundamentales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
b) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	9
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
NIVEL 2: Espacio de libertad, seguridad y justicia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El establecimiento y consolidación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia responde al objetivo general de ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de dicho Espacio, en el acceso y establecimiento (para los nacionales de países terceros) y en cuanto a la libertad de circulación y el derecho aplicable, tanto en las relaciones patrimoniales como en las relaciones personales para aquéllos como más efectivamente para los nacionales de la Unión. Se estudiarán, además del nuevo marco jurídico regulador del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia establecido por el Tratado de Lisboa, el control de fronteras exteriores, el derecho de asilo (institución clásica del derecho internacional en proceso de revisión y desarrollo por la Unión Europea) y la promoción de la dimensión de Justicia en las relaciones privadas intracomunitarias; este módulo tiene por objeto el estudio de la Cooperación judicial en materia civil desde la doble perspectiva de los resultados alcanzados con anterioridad al Tratado de Lisboa y los que cabe esperar en un futuro próximo.
Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante algunos de los mecanismos que el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea trata de implantar en los Estados miembros para la consecución de los objetivos antes mencionados. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación global, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho Nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras, en el sector del derecho de asilo, el derecho procesal civil internacional y en algunos ámbitos del derecho privado internacional (familia y sucesiones)
Puede interesar a juristas que ejerzan las profesiones de abogado, juez, encargados de registro y en general a los especialistas en Derecho privado con proyección exterior.También a quienes se preocupen por la dimensión de seguridad y justicia en el interior de la Unión: las posibilidades y límites que ofrece la libre circulación de personas en el ejercicio (o no) de una actividad profesional.
El método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos prácticos. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.
El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas de interacción entre el Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno español, y poner en práctica en el ámbito específico del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia los conocimientos adquiridos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques temáticos de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.
a) Un bloque introductorio e histórico, en el que se pongan de manifiesto la evolución histórica del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión. En el estudio de dicho bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del estudiante así como sus habilidades para reflexionar sobre la evolución de las relaciones internacionales, y más concretamente sobre los cambios experimentados en la Unión Europea en los últimos años.
b) El segundo bloque estará destinado al estudio más concreto de los distintos aspectos que configuran el nuevo Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, en particular el asilo y el control de fronteras exteriores. La cooperación judicial en materia civil, como parte de la dimensiçon interna del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia es objeto del tercer y cuarto bloque
c) Tercer bloque: los desarrollos alcanzados a partir del art. 65 del Tratado de Amsterdam (1999), en la actualidad artículo 81 del TFUE, en el ámbito del proceso civil internacional: competencia judicial internacional y mediación, asistencia judicial y reconocimiento de decisiones, en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.
d) Cuarto bloque: El último tema tiene por objeto un examen breve de los resultados alcanzados en el ámbito de la determinación de la ley aplicable a las situaciones intracomunitarias así como las perspectivas abiertas en lo que se refiere a la regulación de las relaciones familiares y sucesorias: disolución del vínculo matrimonial, secuestro internacional de menores, obligación de alimentos, reconocimiento de parejas de hecho, regímenes económicos matrimoniales y sucesiones, en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
- Lenguas extranjeras, preferiblemente inglés y/o francés (nivel de lectura)

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Nocions básicas del ordenamiento de la Unión Europea

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Igualdad, no discriminación e impacto de género en la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objeto del estudio de la igualdad en el marco europeo se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de su reconocimiento jurisprudencial y normativo, el cual, se proyecta a · Promover sus valores · Perseguir sus objetivos · Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros · Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones · Todo ello debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimientos y su correspondiente evaluación por el profesorado. Y es que, la igualdad y el derecho a no ser discriminado ocupa, como venimos diciendo, un lugar central en el marco europeo, configurándose, en materia de derechos, en criterio de interpretación de nuestra producción normativa interna, así como en límite y parámetro de actuación de nuestros poderes públicos. De ahí que su estudio adopte perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial. A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura optativa. Objetivos de aprendizaje a desarrollar: - Comprender el significado actual de la “igualdad y el derecho a no ser discriminado” en el marco de la Unión Europea. - Comprender el significado actual de la “igualdad y el derecho a no ser discriminado” y su proyección normativa nacional. - Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de la igualdad y la no discriminación dentro de los sistemas jurídicos europeo y español. - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura. - Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación europea para la resolución de casos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Origen y evolución del derecho a la igualdad 2. La igualdad en la Unión Europea: Derecho originario 2.1. Los Tratados constitutivos y sus modificaciones a) El Tratado de la Unión Europea b) El Tratado de Ámsterdam c) El Tratado de Niza d) El Tratado de Lisboa 3. Derecho drivado 4. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea 5. Las Instituciones comunitarias ante el principio de igualdad, la prohibición de discriminación y las acciones positivas 6. Política comunitaria en materia de igualdad 7. La igualdad y la no discriminación en el ordenamiento jurídico español		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0

NIVEL 2: Derecho civil comunitario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se trata de poner de manifiesto la importancia del Derecho Civil de la Unión Europea en el marco actual de integración de los países de la Unión Europea, tendente a una progresiva homologación de sus ordenamientos. Las necesidades de un mercado común caracterizado por la movilidad de personas y de mercancías exige una reformulación del Derecho Civil codificado que preste especial atención a la protección de los sujetos intervinientes en cualquier relación contractual. Esta reformulación debe hacerse necesariamente en el contexto del Derecho Civil de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. NOCIONES FUNDAMENTALES
A) Derecho civil de la Unión Europea.
B) Fuentes y Órganos Jurisdiccionales de la Unión Europea.
C) Derecho de la persona Bloque
2. DERECHO DE LA CONTRATACIÓN I (Parte General)
A) El llamado derecho de los consumidores.
B) El contrato y sus elementos.
C) Condiciones Generales de la contratación.
D) La contratación electrónica y la firma electrónica.
E) Contratos a distancia. Contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles
F) La publicidad engañosa y comparativa en la normativa comunitaria
Bloque 3. DERECHO DE LA CONTRATACIÓN II (En particular)
A) La venta de bienes muebles a plazos.
B) El crédito al consumo.
C) Viajes combinados y otros: aprovechamiento por turno de bienes inmuebles
Bloque 4. RESPONSABILIDAD CIVIL
A) La responsabilidad civil por productos defectuosos;
B) La responsabilidad civil de los Estados Miembros; y de la Comunidad Europea;
C) La responsabilidad civil de vehículos de motor; y de la navegación aérea
Bloque 5. DERECHO DE FAMILIA
A) La cooperación judicial comunitaria en los procesos matrimoniales:
B) Reconocimiento de las resoluciones en materia de divorcio, separación y nulidad matrimonial.
C) Responsabilidad parental
D) Convenciones multilaterales
Bloque 6. DERECHO COMUNITARIO Y EL MEDIO AMBIENTE
A) Principales normas de Derecho civil y el medio ambiente.
B) Las agresiones del medio ambiente
C) Responsabilidad civil ecológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master, y atendiendo a las singularidades de la especialidad , se trata de una materia destinada a los estudiantes de distintas disciplinas (CC Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas y Sociología y Derecho), y profesionales vinculados al ámbito de la Unión Europea, interesados en una especialización que les permita desenvolverse en su actividad profesional. Aunque no se requiere una formación previa, es importante que los alumnos posean estudios en las especialidades anteriormente reseñadas.
Asimismo, es necesario que el alumno tenga conocimientos básicos de informática. El Master está estructurado para afianzar su especialización o ajustar su aprendizaje a sus intereses profesionales o personales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	30.0
TEST	0.0	70.0

NIVEL 2: Libertad religiosa e ideológica en la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Derecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La Unión Europea: una realidad político-cultural. 2. La Unión Europea: la normativa y la jurisprudencia. 3. El fenómeno y la gestión de la diversidad en los Estados miembros. 3.1. Análisis de las distintas realidades multiculturales. 3.2. Políticas de integración. 4. La libertad de pensamiento y su influencia en las políticas de la UE y sus Estados miembros. 4.1. La libertad de pensamiento, conciencia y religión en la UE. 4.2. La libertad de pensamiento, conciencia y religión en los países de la UE. 4.3. Las minorías frente a la de pensamiento, conciencia y religión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.		
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.		
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Evolución y desarrollo jurídicos de la integración europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos especializados, avanzados y progresivos que se adquirirán sobre la base de la documentación ofertada y a las orientaciones sucesivas del equipo docente, que tendrán en cuenta su procedencia formativa, para permitirles profundizar en el objetivo del módulo.
Habilidades y destrezas se contempla la capacidad para comprender el complejo sistema jurídico institucional de la Unión europea. Adquiriendo la base formativa y experimental indispensables para poder llevar sa cabo una ulterior investigación autónoma asi como para renovar conocimientos de forma adecuada a las progresivas transformaciones que acaezcan en el futuro próximo. La destreza que obtendrá el estudiante será el manejo y selección de las fuentes documentales y doctrinales adecuadas para adquirir los conocimientos globales del derecho de la Unión europea conforme a la programación global del master.
Actitudes se requerirá una predisposición abierta a relacionar los diferentes aspectos del fenómeno de integración contenidos en el presente módulo para poder ulteriormente con los distintos aspectos contenidos en los restantes módulos del master.
Este conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes le permitirán al estudiante comprender en toda su complejidad y riqueza el momento histórico del fenómeno de integración desde una perspectiva predominantemente jurídica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.-Antecedentes.
a) Aproximación a la Ideas inspiradoras del proceso de integración europea.
Se trata de un bloque introductorio, en el que se presentará la historia de la integración no solamente desde su creación por sus padres fundadores, sino también se remontará el estudio a la idea de Europa a través de los siglos y cómo esta idea fue fuente inspiradora de los primeros Tratados.
2 .-El proceso de construcción de la unión europea: profundización
a) La creación de las Comunidades europeas.
b) Los procesos de ampliación.
c) La creación de la Unión europea.
d)La reforma de los Tratados constitutivos y el Tratado de Lisboa.
Este bloque está destinado al estudio del proceso de proceso de construcción y su desarrollo a lo largo de los Tratados desde la creación de la CECA hasta el Tratado de Lisboa.
3.-El proceso de construcción de la unión europea: ampliación
Un tercer bloque, complementario del anterior, lo constituye el análisis de las sucesivas fases de ampliación de la Unión Europea hacia diferentes bloques de Estados, los requisitos de la adhesión de los mismos y las consecuencias de las adhesiones en la estructura de la Unión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Los alumnos deberán tener unos conocimientos histórico-jurídico previos y, dado el carácter introductorio del módulo, sería asimismo recomendable su conocimiento del Derecho Internacional Público en general, y de forma específica, de las Organizaciones Internacionales, así como de las relaciones internacionales. A tal fin, recomendamos el manejo de obras y documentos fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente de las lenguas inglesa o francesa a nivel de lectura. En el supuesto de aquellos alumnos que procedan de otras titulaciones, se les dará la oportunidad de efectuar una prueba de nivel. En el caso de que dichos estudiantes no lograran superar esta prueba, el equipo docente les brindará la documentación necesaria para que puedan cursar esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Los precursores de la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de "Precursores de la Unión Europea" son los siguientes:

- Estudio de la Idea de Europa desde la Edad media hasta nuestros dias.
- Conocimiento de los precursores de la Unión Europea
- Estudio de los proyectos de Unión Europea en la Edad Moderna y Edad Contemporánea.
- Influencia de dichos proyectos en la reciente evolución de las Instituciones Comuniarias.

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- Antecedentes de la Idea de Europa en el pensamiento Clásico, medieval y moderno.- Europa y el equilibrio entre las potencias; Relaciones Internacionales en Europa desde Carlos I hasta la II Guerra Mundial.

2.- Precusores de la Unión Europea en el Antiguo Régimen: Dante Aligheri, Jorge Podiebrand, La nueva Cynea de Crucé, el Gran designio del duque de Sully, la Panergesia de Comenius, Leibniz, William penn, la Paz Perpetua del abad Saint-Pierre, los Ilustrados.

3.- Precursores de la Unión Europea en los siglos XIX y XX. Romanticismo, nacionalismo, federalismo.

4.- De las Comunidades Europeas a la Constitución Europea.

5.- La Integración de España en la CEE.- Historia de la integración europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación en esos idiomas.

b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Politica exterior y de seguridad común y política de desarrollo y cooperación internacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El concepto amplio de Relaciones Exteriores abraca los ámbitos de estudio que se proponen y que se pueden sistematizar en cuatro módulos: (1) Política Exterior y de Seguridad Común, (2) Política Común de Seguridad y Defensa, (3) Política de Cooperación al Desarrollo y (4) Gestión de crisis y acción humanitaria. El objetivo principal es lograr la comprensión simultánea y conjunta de las distintas materias que conforman la actual política exterior de la Unión. Para ello, el estudio, comprensión y aprendizaje de la asignatura deben orientarse a que el alumno adquiera las siguientes capacidades:

- Conocer de forma genérica las notas características de las actividades desarrolladas en el ámbito de las relaciones internacionales de la Unión.
- Conocer y comprender las principales normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las instituciones de la Unión en este ámbito. Es importante conocer el funcionamiento y competencias de las principales instituciones (como el Consejo, el Alto Representante para la PESC y la Comisión) comunitarias cuando actúan en el ámbito de la política exterior. En este contexto también es recomendable conocer de forma genérica cómo se han desarrollado las sucesivas ampliaciones de la Unión hacia Europa central y oriental, donde la Unión concentró en los años pasados gran parte de sus recursos de política exterior.
- Conocer y comprender de forma específica las actividades desarrolladas dentro de la Política Exterior de Seguridad y Defensa. Es importante adquirir una visión teórico-práctica que permita conocer las misiones desarrolladas en el terreno junto con las nuevas instituciones militares de coordinación creadas dentro de la Unión.
- Conocer y comprender de forma específica las actividades que se desarrollan dentro de la política de cooperación al desarrollo. Algunos ámbitos tratados dentro de esta política como las actividades de promoción de la democracia y de los derechos humanos revisten especial importancia.
- Adquirir un buen conocimiento de las actividades de prevención de conflictos, gestión de crisis y acción humanitaria. El análisis de algunos supuestos prácticos de conflictos internos permitirá comprender la realidad práctica de las actividades de la Unión en este ámbito.
- Analizar los retos más novedosos que están surgiendo en los últimos años en el marco de las relaciones exteriores de la Unión, tales como la lucha contra el terrorismo y las acciones para combatir el calentamiento del planeta y el cambio climático.
- Entender los principios de relación entre las instituciones de la Unión y los Estados miembros, tanto en el ámbito jurídico como en el político. De esta forma, se podrá comprender la fuerza normativa de los principales instrumentos jurídicos así como los principios que han venido rigiendo las relaciones de cooperación política entre los Estados miembros.
- Resolver supuestos prácticos que estarán basados en escenarios reales de las relaciones exteriores de la Unión. Esta aproximación a la práctica permitirá a los alumnos resolver las distintas cuestiones relacionadas con la aplicación de las normas previamente aprendidas así como elegir las herramientas políticas más idóneas para desarrollar las actividades externas de la Unión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- La Política Exterior y de Seguridad Común
- De la Cooperación Política Europea (CPE) a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).
- El Futuro de la PESC

2.- La Política Común de Seguridad y Defensa
- Evolución Histórica de la Política Europea de Defensa
- Relaciones de la Unión Europea en materia de defensa con otras Organizaciones Internacionales
- La puesta en práctica de la Política de Defensa

3.- La Cooperación al Desarrollo
- El Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos.
- EuropeAid y los programas de cooperación.

4.- Gestión de crisis y acción humanitaria
- La prevención de conflictos y la gestión de crisis.
- La Acción Humanitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
Si bien no se requiere ningún prerrequisito, lo cierto es que hay determinadas habilidades que facilitarán la comprensión de las diferentes materias a tratar. Así, seria deseable que se tuvieran conocimientos mínimos de terminología jurídica, en general, y de terminología jurídico-comunitaria, en particular. Asimismo, sería conveniente poseer conocimientos de inglés y francés leído, dado que algunas de las lecturas a realizar y muchos de los recursos en internet se encuentran en estos idiomas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0
NIVEL 2: Recepción, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea en el Derecho de producción interna español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Conocer la jurisprudencia española y europea sobre las relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho de producción interna.
b) Profundizar en el conocimiento de los mecanismos de control de la aplicación del Derecho comunitario en España, prestando especial atención a las diferencias derivadas de si el ámbito competencial interno es el central o el autonómico.
c) Tener los conocimientos suficientes para poder discernir cuál debería ser la actitud de los tribunales ordinarios y los constitucionales en el ámbito de la aplicación del Derecho comunitario.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. Derecho comunitario y ordenamiento español
1. La incidencia de la Unión Europea en el ordenamiento español.
2. El ordenamiento jurídico comunitario.
3. Eficacia directa y primacía del Derecho comunitario.
4. Los cauces para la resolución de los conflictos entre Derecho interno y Derecho comunitario.
5. La recepción y el desarrollo del Derecho comunitario en el Estado autonómico
II. Aplicación del Derecho comunitario por los Tribunales ordinarios en España.
Introducción.
Aplicación por los jueces nacionales del Derecho comunitario y de la jurisprudencia del TJCE.
Aplicación de esta jurisprudencia en España.
Posible aplicación directa de las Directivas comunitarias.
III. La posición del Tribunal Constitucional español Posibles conflictos entre normas internas y normas comunitarias.
El planteamiento de la cuestión prejudicial.
La posibilidad de que el Tribunal constitucional plantee la cuestión prejudicial ante el TJCE.
Relación entre la ejecución interna de las normas comunitarias y el reparto de competencias entre la Administración central del Estado y las Comunidades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
b) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE (en especial, inglés).
c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Sociedad de la Información y Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:
a) Conocimiento de las políticas comunitarias sobre Sociedad de la Información.
b) Conocimiento del marco jurídico a través del cual se articula la Sociedad de la información en la Unión Europea.
c) Análisis de los problemas jurídicos principales que plantea la Sociedad de la información. En particular, conflictos con algunos derechos fundamentales: derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen. Protección de la juventud y la infancia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN
II. ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
III. MARCO JURÍDICO GENERAL
IV. MEDIDAS EN CURSO E INFORMES. BALANCE.
V. INTERNET Y ACTIVIDADES EN LÍNEA. SEGURIDAD DE LAS REDES Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
VI. DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS AFINES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
VII. POSIBLES CONFLICTOS RELATIVOS A ALGUNOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
VIII. COMERCIO ELECTRÓNICO
IX. COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de lenguas oficiales de la UE (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Vida privada y protección de datos en la Unión Europea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con un conocimiento genérico de los derechos y libertades fundamentales en la Unión Europea, los objetivos de aprendiza en relación con los conocimientos son los siguientes:
- Regulación jurídica del derecho a la vida privada
- Contenidos y titularidad del derecho a la vida privada
- Surgimiento y evolución del derecho a la protección de datos de carácter personal
- Regulación jurídica del derecho a la protección de datos en Europa
- Órganos, competencias y sistemas de garantía en la protección de datos

Los objetivos de habilidades y destrezas son los siguientes:
- Aplicación de la terminología y el significado jurídico de los textos normativas usado
- Capacidad para el entendimiento de resoluciones judiciales y comprensión de las pretensiones jurídicas y modo de llevarlas a efecto de la jurisprudencia más relevante en relación con los derechos y libertades fundamentales objeto de estudio
- Capacidad para formular juicios jurídicos al respecto de la temática

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Capacidad de plasmar los conocimientos y habilidades adquiridos en la solución de supuestos prácticos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Capítulo I. El derecho a la vida privada en la Unión europea
1. Cuestiones previas
2. La regulación de los derechos fundamentales en Europa
3. El derecho a la vida privada y su origen
3.1. Concepto
3.2. Regulación jurídica de la vida privada
3.3. Distintas denominaciones de un mismo derecho
3.4. Reconocimiento de la vida privada como derecho en el ordenamiento jurídico europeo
3.5. El reconocimiento internacional del derecho a la vida privada
Capítulo II. Contenidos y titularidad del derecho a la vida privada
1. Contenidos
1.1. Derecho a la vida privada personal
1.2. Derecho a la vida privada familiar
1.3. El derecho a la protección de datos de carácter personal
1.4. Inviolabilidad del domicilio
1.5. Inviolabilidad de las comunicaciones
1.6. Otros contenidos posibles de la vida privada
2. Titularidad
2.1. Extranjeros
2.2. Personas jurídicas
2.3. La Drittwirkung
Capítulo III. El surgimiento de la protección de datos
1. Antecedentes tecnológicos
2. Generaciones en la protección de datos
3. El fundamento en la protección de datos
Capítulo IV. Regulación jurídica del derecho a la protección de datos
1. La protección de datos en Europa
2. El Convenio de 28 de enero de 1981 del Consejo de Europa
3. Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985
4. Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 1995
4.1. Delimitaciones terminológicas
4.2. Ámbito de aplicación
4.3. Principios de la protección de datos de carácter personal
4.4. La cesión internacional de datos
5. El Reglamento nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo
5.1. Pretensiones y delimitaciones
5.2. Derechos de los interesados
5.3. Criterios para el tratamiento de datos
6. Otras disposiciones
Capítulo V. Órganos, competencias y sistemas de garantía en la protección de datos
1. Consejo de Europa
1.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
1.1.1. Origen y evolución
1.1.2. Organización del Tribunal
1.1.3. Procedimiento ante el Tribunal
1.2. El Comisario para los Derechos Humanos
1.3. Comité de Expertos en Protección de Datos
1.4. Comité Consultivo 2. Unión Europea
2.1 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
2.2. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
2.3. El Comité de Protección de Datos Personales
2.4. El Grupo (G29)
2.5. El Supervisor Europeo de Protección de Datos
2.6. Autoridades Comunes de Control

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las instituciones de la Unión Europa
- Conocimiento de las fuentes del derecho de la Unión y del Consejo de Europa, e interacción de estas dos organizaciones, tanto a nivel normativo, institucional, como jurisprudencial
- Capacidad para el análisis jurídico, tanto de legislación como de jurisprudencia
- Conocimientos a nivel de usuario de informática y uso de la Red.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0
NIVEL 2: Instituciones de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Derecho

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que, como complemento al conocimiento del sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea, los alumnos adquieran un conocimiento suficiente de la dimensión institucional del ordenamiento de la Unión que, desde la adhesión de España a la misma, forma parte de nuestro ordenamiento jurídico.

Para lograr ese objetivo, se propone, tras una panorámica general de las instituciones, (Consejo Europeo, Consejo de la Unión, Comisión, Tribunal de Justicia, etc.) un estudio pormenorizado y específico de cada una de ellas. En una segunda fase, se profundizará en el sistema de relaciones entre Instituciones y en las tendencias hacia su reforma.

El conocimiento del dinamismo interno del sistema institucional europeo permite así conocer mejor el proceso de integración europea y sus posibilidades de futuro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A) Panorámica general de las Instituciones

B) Estudio pormenorizado de cada Institución

Composición

Naturaleza

Funcionamiento

C) Relaciones inter-institucionales

Integración de órganos

Procesos de producción de normas

Equilibrios y contrapesos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos

Se recomienda que los alumnos tengan una formación jurídica de base previa, y algunos conocimientos fundamentales de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la materia, es aconsejable el manejo, especialmente a nivel de lectura, de lenguas comunitarias, especialmente el inglés o el francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	40.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	60.0

NIVEL 2: Institutional System and European Integration (Sistema Institucional e Integración Europea)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.
- Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

The subject in context:

Studying the EU institutional system is necessary to understand how EU law comes into existence and how Member States, citizens, and the Institutions themselves, take part in EU lawmaking. A proper understanding of EU policy-making is premised on sufficient knowledge of the role and competences of each Institution and of the interplay among various institutional actors.

An analysis of the EU institutional dimension underscores its specific traits. EU political power is not organized according to the classic constitutional systems, but to a unique system that takes into account both Member States and EU Institutions, combining an international and a constitutional dimension. Division of powers and checks and balances at the EU level tend to reflect this twofold nature (international/constitutional). The transfer of sovereignty that comes with EU membership makes the EU an international organization at the service of integration among Member States.

1. General Overview of the EU Institutional System
1.1 Characteristics of the EU Institutional System
1.2 Principles governing the EU Institutional System
2. Individual Study of each Institution (Nature, Membership, Functioning and Competences)
2.1 The European Council
2.2 The Council
2.3 The Commission

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.4 The European Parliament
2.5 The EU Court of Justice
2.6 The European Central Bank
2.7 The Court of Auditors
3. Institutional Relations and Institutional Interplay
3.1 Legislative and Decision-making Procerdures
3.2 Nomination and Appointment Procedures
3.3 Reflections on the EU Institutional Reform

Contextualización de la asignatura:

El estudio de las Instituciones de la UE resulta necesario para comprender cómo se genera el Derecho de la UE y cómo las propias Instituciones, los Estados miembros y los ciudadanos participan en su creación. Un adecuado entendimiento de las políticas de la UE tiene como premisa un conocimiento suficiente del papel y las competencias de cada Institución, así como de la interacción entre las mismas.

El análisis de la dimensión jurídico-institucional de la UE permite apreciar sus especificidades. El poder político en la UE no se organiza conforme a los clásicos sistemas constitucionales, sino que se configura como un sistema único que tiene en cuenta tanto a los Estados miembros como a las Instituciones. Se crea así un sistema que combina la dimensión internacional con la constitucional. La división de poderes y los sistemas de controles y contrapesos en el seno de la UE tiernden a reflejar esta naturaleza dual (internacional/constitucional). La cesión de soberanía que implica la condición de Estado miembro de la UE convierte a esta última en una organización internacional de integración.

1. Panorama general del sistema institucional de la UE

1.1. Caracteres del sistema institucional de la UE

1.2. Principios que rigen el sistema institucional de la UE

2. Estudio singular de cada Institución (naturaleza, composición, funcionamiento y competencias).

2.1. El Consejo Europeo

2.2. El Consejo

2.3. La Comisión

2.4. El Parlamento Europeo

2.5. El Tribunal de Justicia

2.6. El Banco Central Europeo

2.7. El Tribunal de Cuentas

3. Relación e interacción interinstitucional

3.1. Procesos de adopción de decisiones

3.2. Procesos de integración de órganos

3.3. Reflexiones sobre la reforma institucional de la UE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el itinerario en lengua inglesa:

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.
CE11 - Afrontar y resolver problemas relacionados con la evaluación de programas y políticas públicas (particularmente los que se refieren a la Unión Europea)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
TEST	0.0	100.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	100.0
CASOS PRÁCTICOS	0.0	100.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ANÁLISIS DE SENTENCIAS	0.0	100.0
NIVEL 2: Legal System of the European Union (Ordenamiento jurídico de la Unión Europea)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Lograr el conocimiento de del estudiante del sistema de normas que conduce el funcionamiento de la Unión Europea, al tiempo que se abordan los principios inspiradores del modelo de relación y aplicación del Derecho de la Unión.

Abordar las posibilidades de análisis jurídico que ofrecen las fuentes del Derecho de la Unión Europea, tomando como base la práctica jurisprudencial internacional e interna.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos (en ingles):

Introduction to the sources of the European Union Law: The EC Treaties and Protocols and the secondary legislation

Another sources: special analysis of the European Union Judicial Decisions related to sources

Contenidos (en español):

- Introducción a las fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho originario y derivado
- Otras fuentes: especial análisis de la jurisprudencia comunitaria en materia de fuentes

Programa:

Introducción al Derecho de la Unión Europea

1.1 Derecho originario

1.2. Derecho derivado

Otras fuentes

2.1.Jurisprudencia comunitaria en materia de fuentes

2.2.Otras fuentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Legal relationship between the Law of the European Union and the national legal system (Relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento interno)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber contextualizar los elementos jurídicos aprendidos en el marco del sistema multinivel en el que se va a desarrollar el entorno profesional así como la interrelación entre los mismos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

In the frame of the subject ¿Legal relationship between the Law of the European Union and the national legal system¿, the legal systems for reception of Community law in the domestic Law, as well as the implementation and monitoring European production of law, which can lead to situations of conflict or doubt, particularly in relation to the primacy of European law over national law, are analyzed.

In this sense, it is particularly interesting to analyze the evolution of these affairs in Spain, as well as the attitude of the Spanish courts and of the Spanish Constitutional Court regarding this issue.

This course attempts to explore these issues, analyzing the national courts¿ (ordinary and constitutional) case-law and the ECJ¿s case-law, and, as appropriate, decisions by the constitutional courts of other EU countries.

1. EUROPEAN UNION LAW AND SPANISH LEGAL SYSTEM

1.1. The incidence of the European Union in the Spanish legal system

1.2. The European Union legal system

1.3. Direct effect and primacy of European Union law.

1.4. The channels for resolving conflicts between domestic law and EU law.

2. APPLICATION OF EU LAW BY THE ORDINARY COURTS IN SPAIN.

2.1. Introduction.

2.2. Application by national judges of EU law and the jurisprudence of the ECJ.

2.3. Application of this case-law in Spain.

2.4. Possible direct application of EU directives.

3. THE POSITION OF THE SPANISH CONSTITUTIONAL COURT

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3.1. Potential conflicts between internal and EU rules.

3.2. The prejudicial question.

3.3. The possibility that the Constitutional Court raises the prejudicial question to the ECJ.

En el marco de la asignatura ¿Relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento interno¿, se trata de analizar los sistemas de recepción del Derecho comunitario en el ámbito interno, así como la aplicación y el control del Derecho de producción europea, que pueden provocar situaciones de conflicto o de duda, sobre todo en relación con la primacía del Derecho europeo sobre el Derecho interno.

En este sentido, resulta de especial interés analizar cuál ha sido la evolución de dichos asuntos en España, así como la actitud de los tribunales ordinarios españoles y del Tribunal Constitucional con relación a esta cuestión.

En esta asignatura se trata de profundizar sobre estas cuestiones, analizando la jurisprudencia nacional (ordinaria y constitucional) y la del TJCE, así como, en lo que sea conveniente, la de los Tribunales constitucionales de otros países de nuestro entorno.

1. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y ORDENAMIENTO ESPAÑOL

1.1. La incidencia de la Unión Europea en el ordenamiento español.

1.2. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

1. 3. Eficacia directa y primacía del derecho de la Unión.

1.4. Los cauces para la resolución de los conflictos entre Derecho interno y Derecho europeo.

2. APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UE POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS EN ESPAÑA.

2.1. Introducción.

2.2. Aplicación por los jueces nacionales del Derecho de la UE y de la jurisprudencia del TJUE.

2.3. Aplicación de esta jurisprudencia en España.

2.4. Posible aplicación directa de las directivas comunitarias.

3. LA POSICIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

3.1. Posibles conflictos entre normas internas y normas comunitarias.

3.2. El planteamiento de la cuestión prejudicial.

3.3. La posibilidad de que el Tribunal Constitucional plantee la cuestión prejudicial ante el TJUE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Court of Justice, European Integration and Fundamental Rights (Tribunal de Justicia, Integración europea y Derechos Fundamentales)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber estudiar y analizar un asunto jurídico controversial y preparar la defensa jurisdiccional adecuada en el marco del sistema multinivel europeo.

Saber interpretar con rigor jurídico las resoluciones judiciales emanadas de órganos jurisdiccionales del sistema multinivel europeo y ser capaz de dar respuesta adecuada a cualquiera de sus requerimientos de ejecución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Course contextualization

This course concerns the structure and functioning of European Union courts which includes not only the study of the organs of this nature, but also their functioning in the European Multilevel system, which leads to interrelate their competences with those of European Union Member States courts, where appropriate.

The Court of Justice interprets EU law guaranteeing an uniform application in all EU Member States. Both, its composition and functions are complex but the establishment of a jurisdiction in the EU is one of its most important features. Through this course, students have to meet a knowledge of the jurisdictional structure in the European Union by studying the European Court of Justice: concept, structure and functions; the General Court: concept, structure and roles; and roles and relationships of both of them with internal organs of EU Member States.

Program:

1. Jurisdiction of the European Union
2. Legal nature of the Court of Justice and the General Court

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. Structure and composition of the Court of Justice and the General Court
4. Functions of the Court of Justice and the General Court

4.1. Preliminary rulings

4.2. Actions

1. Relations between the Court of Justice of the European Union and Spanish courts
2. Relations between the Court of Justice of the European Union and the Spanish Constitutional Court

Contextualización de la asignatura:

Esta asignatura se refiere a la estructura y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de la Unión Europea por lo cual comprende no solo el estudio de los órganos de esta naturaleza de la Unión Europea sino también el funcionamiento de los mismos en el sistema multinivel europeo lo que lleva a interrelacionar sus competencias con las de los órganos judiciales de los Estados miembros cuando corresponda.

El Tribunal de Justicia interpreta el Derecho de la UE garantizando que se aplique uniformemente en todos los Estados Miembros. Tanto su composición como funciones son complejas pero el establecimiento de una jurisdicción en la UE es una de sus características más importantes. A través de esta asignatura, los alumnos deben alcanzar un conocimiento de la estructura jurisdiccional en la Unión Europea mediante el estudio del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: concepto, estructura y funciones; del Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea: concepto, estructura y funciones y las relaciones de ambos con los órganos internos de los Estados.

Programa:

1. La jurisdicción de la Unión Europea
2. Naturaleza jurídica del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia
3. Estructura y composición del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia
4. Funciones del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia

4.1. Cuestiones prejudiciales

4.2. Recursos

1. Relaciones entre el Tribunal de Justicia de la UE y los órganos judiciales españoles
2. Relaciones entre el Tribunal de Justicia de la UE y el Constitucional español

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B1+ del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Citizenship and Area of freedom, security and justice (Espacio de libertad, seguridad y justicia)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Context of the module:

The study of the Area of Freedom, Security and Justice is of great interest in the context of the European Union Official Master (specializing in law). Professional development in this subject is one of the careers to consider for future professionals.

We can not forget that it is necessary to shield the area of Freedom, Security and Justice from the challenges that have their origin outside the EU. Internal security and illegal immigration is not subject of this module. Legal security and predictability in international commercial transactions are two goals in an increasingly global economy.

This module will be theoretical and practical. The resolution of real cases in relation with the studied topic will have an important role. The subject incorporated in this module is complementary with the others modules included in the European Union Official Master, for example modules as Judicial and policy cooperation in penal matters.

All the study will be with the distance education methods; the tools of this type of education will be used by professors and students.

Program:

The Area of Freedom, Security and Justice in the European Union.

The control of external borders in the Area of Freedom, Security and Justice of the European Union.

The common European asylum system as part of the Area of Freedom, Security and Justice.

The Area of Freedom, Security and Justice and the international civil procedure. The Council Regulations on jurisdiction and recognition and enforcement of judgments in civil and commercial matters.

The Area of Freedom, Security and Justice and the international civil procedure. The Council Regulations on international legal assistance.

Judicial cooperation in the Area of Freedom, Security and Justice: achievements and prospects.

Contexto de la asignatura:

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El estudio del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia resulta de especial interés en el marco del Programa Oficial del Master Oficial de la Unión Europea, especialidad en Derecho, habida cuenta de que es una de las salidas profesionales a tomar en consideración para los universitarios, futuros profesionales, es la de trabajar en este ámbito. No olvidemos que es preciso blindar un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia frente a una pluralidad de desafíos que también tienen su origen en el exterior de la UE: la seguridad interior que no es objeto de este módulo o algunos de la inmigración ilegal; la necesidad de seguridad y previsibilidad jurídica en las transacciones transfronterizas de una economía cada vez más global.

Esta asignatura poseerá un carácter teórico-práctico, con la resolución de casos prácticos reales en relación con el tema que aborda, y al mismo tiempo, tiene un carácter complementario respecto de las otras asignaturas que configuran el Master, entre otras la Cooperación policial y judicial en materia penal.

Toda esta labor se realizará en el marco de la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y del alumnado

Programa:

- El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea
- El control de fronteras exteriores en el marco del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea
- El sistema europeo común de asilo como parte integrante del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
- Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y proceso civil internacional. Los Reglamentos comunitarios en materia de competencia judicial internacional y reconocimiento de decisiones
- Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y proceso civil internacional. Los Reglamentos comunitarios en materia de asistencia judicial internacional. .
- La cooperación civil en el espacio de libertad, seguridad y justicia: resultados y perspectivas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B1+ del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Budget and Governance and the European Union (Presupuesto y gobernanza en la Unión Europea)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar, tanto investigadores, como profesionales, altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados miembros y de la Unión Europea.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados miembros y de la Unión Europea.

Conocer el proceso de gestión del Presupuesto de la Unión Europea y las principales fases de la toma de decisiones que se pueden realizar en el marco presupuestario de la Unión.

Calibrar las consecuencias, ventajas e inconvenientes, económicos y de cualquier tipo, que el gasto público europeo tiene para el conjunto de los países miembros y para la propia Unión Europea.

Analizar la acción pública -y su calidad- en el marco de la Unión Europea teniendo en cuenta los recursos disponibles, la naturaleza de los mismos y las líneas principales y objetivos prioritarios del gasto público en el contexto comunitario.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contextualization of the subject:
This specialization in English consists of compulsory and optional subjects. The compulsory subjects are considered substantive elements for the acquisition of basic knowledge in this field. The electives allow students to set their curriculum according to their professional and academic expectations.

It is clear that Public sector activity is an increasingly important part of economies, even in so-called "market". This activity needs to be done in a sort of resources accounting and forecasting whose destination, previewed forecasting and accounting frame are included in the Budget document. The reality of it must be transferred to EU level because the EU policies providing and developing institutions are engaged with the volume of resources that can be allocated to them. In this context, some difficulties arise from inadequate resources ¿plus¿ the *historical* question of some reluctant countries to provide the cost of some of the policies, whenever there is often a gap between ¿net contributors countries¿ to the system and¿ net beneficiaries countries¿ of their resources.

Moreover, Public activity is examined carefully, with a special regard to their efficiency. Hence, given the limited economic resources and the susceptibility of these to be used to provide unlimited needs (responding to citizen demands), we can see different demands on the Public Administration imposing new challenges that must face it. These are compounded by the consequences of the processes of integration, globalization and management approach to the citizen, who is perceived as a *customer* of *public action* and public management.
In this subject: ¿Budget, public management **and Governance** in the European Union¿ we see the detailed study of the aspects discussed above because it is now virtually impossible to know the European Union without having sufficient information about the feedback system of funding sources for the EU Public activities and the challenges that management and policy implementation faces in the context of a *culture of efficiency*.
Basic contents:

The study of this subject is structured around the following contents:
1. The budget as an *accounting document*: analysis of process within the EU.
2. Main EU resources.
3. Main items of EU public expenditure.
4. Model Strengths and weaknesses of European Union funding. The current situation. The impact of EU enlargement.
5. The *public management* models within the EU. Administrative systems in a comparative perspective.
6. The reform of *public management* at the EU level.
The selection of the contents of this subject has been made taking into account two criteria:
a) It allows the student to have an interdisciplinary knowledge of the problems inherent in the development and the adequacy of the budgetary resources of the European Union, as well as their public management . That it is interesting for the student and suitable for his/her training and / or research.
b) The contents should be appropriate and consistent with the level of the other subjects comprising this Master-PhD program.

Basic syllabus:
Block 1:

1. The budget as an *accounting document*: analysis of process within the EU.
2. Main EU resources.
3. Main items of EU expenditure.
4. Model Strengths and weaknesses of European Union funding. The recent situation.
Block 2:
5. The *public management* models within the EU. Administrative systems in a comparative perspective.
6. The reform of *public management* at the EU level.
Block 3:
7. Budget and *Public Management* Challenges at EU level. The impact of EU enlargement. The new way of budgeting in *a twenty-seven countries frame* with the European Parliament's new role.

Contextualización de la asignatura:

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Este itinerario en inglés consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad. Las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Es evidente que la actividad del sector público representa una parte cada vez más importante de las economías, incluso en las denominadas ¿de mercado¿. Dicha actividad necesita para llevarse a cabo de una serie de recursos, cuya previsión contable y destino están recogidos en el documento presupuestario. La realidad del mismo debe ser trasladada al ámbito comunitario pues las políticas que sus instituciones prevean desarrollar están supeditadas al volumen de recursos que se puedan destinar a las mismas. En este marco, surgen además dificultades derivadas de la insuficiencia de recursos y del cuestionamiento histórico de algunos países para hacer frente al coste de algunas de las políticas toda vez que suele existir un cierto distanciamiento entre los países *contribuyentes* netos al sistema y los perceptores netos de sus recursos.

Por otra parte, la actividad pública no está exenta de cuestionamiento sobre todo en lo relativo a su eficiencia. De ahí que, dado el carácter limitado de los recursos económicos y la susceptibilidad de los mismos para ser empleados en la satisfacción de necesidades ilimitadas, que responden a las demandas de los ciudadanos, se hayan planteado diferentes exigencias a la Gestión Pública que imponen nuevos retos a los que debe enfrentarse la misma. A ello se unen las consecuencias derivadas de los procesos de integración, globalización y aproximación de la gestión al ciudadano, a quien se percibe como *cliente* de la acción pública.

En esta asignatura: ¿Presupuesto, Gestión Pública y Gobernanza en la Unión Europea¿ se aborda el estudio pormenorizado de los aspectos comentados anteriormente porque resulta hoy prácticamente imposible conocer la Unión Europea sin tener una información suficiente sobre el sistema de captación de fuentes de financiación para su actividad y de los retos a los que su gestión y la implementación de las diferentes políticas se enfrentan en el contexto de una cultura de la eficiencia.

Contenidos básicos:

El estudio de esta asignatura se articula en torno a los siguientes contenidos:

1. El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE.

2. Principales recursos comunitarios.

3. Principales partidas de gasto.

4. Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea. Situación reciente. El impacto de la ampliación de la UE.

4. Los modelos de gestión en el seno de la UE. Los sistemas administrativos en perspectiva comparada.

5. La reforma de la gestión pública a nivel comunitario.

La selección del contenido de esta asignatura se ha efectuado teniendo en cuenta dos criterios fundamentales:

Que permite al alumno tener un conocimiento interdisciplinar de los problemas inherentes a la elaboración y a la suficiencia de los recursos presupuestarios de la Unión Europea, así como a la gestión de los mismos y que dicho conocimiento resulta interesante e idóneo para su formación profesional y/o investigadora.

Que este contenido tiene un nivel adecuado y coherente con el resto de materias que integran este programa de Master-Doctorado.

Programa:

BLOQUE 1:

1. El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE.

2. Principales recursos comunitarios.

3. Principales partidas de gasto.

4. Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea. Situación reciente.

BLOQUE 2:

5. Los modelos de gestión en el seno de la UE. Los sistemas administrativos en perspectiva comparada.

6. La reforma de la gestión pública a nivel comunitario.

BLOQUE 3:

7. Retos presupuestarios y de gestión a nivel comunitario.El impacto de la ampliación de la UE. La nueva forma de presupuestar para veintisiete países con el nuevo papel del Parlamento Europeo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Children's e-rigths int the European Union information society (Los e-derechos de los niños en la sociedad de la información de la Unión Europea)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Overview

¿CHILDREN E-RIGHTS IN THE EUROPEAN INFORMATION SOCIETY¿ is a part of LLM in European Union Law, which is a distance learning program offered by one of the leading law universities in Spain from anywhere in the world, the UNED-Spain. This LLM pathway gains an in-depth and up-to-date knowledge of the most important theoretical and practical aspects of EU law focusing on the ¿Digital Agenda for Europe¿ into the European Commission Programme titled ¿Europe 2020¿ (COM (2010) 245 final).

KEY BENEFITS

- Gives an in-depth insight into European Union Law, principles, self-regulation, jurisprudence and practice on the Children¿s protection on ICT.
- Can be studied anywhere in the world.

II. Details :

PURPOSE

The topic aim to provide with the students and professionals an in-depth and up-to-date knowledge of the protection children¿s into field of Information and Communication Technology (ICT) as the most important theoretical and practical aspect of EU law, by focusing on the Safer Networking. The programme will deal in general with the free movement of the freedom to provide services into the information society; cover also the protection data and the telecommunications Directives and like the manners to get the digital market in EU; conclude with judicial review of EU law, including liability of EU industrial self-regulations and the enforcement of EU both hard-law and soft-law with regard to the protection of children's rights in national courts and with regard to the applicable procedures.

Description:

The syllabus covers: an introduction to the Children¿s protection into safer networking including not only the EU rules on it but also the EU legislative productions made by industrial parties and EU: the self-regulations, such as ***The Safer Social Networking Principles for EU*** ,2009 or the *Direct Marketing: The European Code of Practice for the use of Personal Data in Direct Marketing (FEDMA Code¿s Annex).*

Module One: Introduction of the children¿s privacy protection into ICT, both in Europe and in Spain: Safer Networking; Substantive Policies and rules for the Children on pornography and cybercrime protection and on personal data protection¿

Module Two: Fundamental Principles and good practices in relation with Children come from the deal between industrial bodies and the MMEE and/or EU: self-regulations and co- regulations.

Module Three: Towards future Option between Children¿s e-rights Code, Pan-European Children¿s Privacy Protection Rule or Global Regulation on it.

Program :

¿ CHILDREN¿S E-RIGHTS IN THE EUROPEAN INFORMATION SOCIETY¿

Module One : Risks for children in ICTs: *status quo*

- Social Context: cybercrime and habitual children¿s damages by using ICTs
- Judicial Framework on children¿s privacy protection: Discussion between super-production or overprotection
- European Protection Children¿s Policies and Rules

1.2.1.1. Children¿s protection and ICTs in Europe. European Programmes, Groups and Forums on Safer Internet (Safer Internet Plus Programme, WT-29, Forum on Safer-Networking). Digital single market: the ¿Digital Agenda for Europe¿ within the ¿Europe 2020 Strategy Communication¿.

1.2.1.2. European Directives on children¿s privacy protection within European Digital framework.

Council of Europe Convention Nº 108 for the protection of individuals with regard to automatic processing of personal data. EU data protection rules.

1.2.2. Spanish statutory laws on children¿s protection into digital space: Organics Laws on Data protection, on Civil Rights protection, on children¿s privacy protection and general laws on audiovisual communication, advertising and social information services.

1.2.3. Autonomous Spanish Laws on children¿s integral protection. Special reference on *Decreto Andaluz 25/2007, sobre la prevención de los riesgos y la seguridad en el uso de Internet y las TIC por parte de las personas menores de edad.*

Module Two : ¿Towards self-regulation pathway¿

2.1. Main examples in Europe

2.1.1. Internet and mobile technologies

2.1.1.1. ***The Safer Social Networking Principles for EU*** , 2009 .

2.1.1.2. *Code of conduct Safer use phones and services by younger teenagers and children, 2008* .

2.1.2. *Direct Marketing: The European Code of Practice for the use of Personal Data in Direct Marketing (FEDMA Code¿s Annex).*

2.1.3. Interactive software Products *: Code of Conduct for the European Interactive Software Industry regarding Age rating Labelling, promotion and Advertising of Interactive software products¿ (PEGI Code).*

2.2. Self-regulations in Spain:

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.2.1. *Publicity (general)* **:** *Código de Conducta Publicitaria y Código Ético de Comercio Electrónico y Publicidad Interactiva*, de AUTOCONTROL y AECEM (CECO).

2.2.2. *Publicity (specific areas)*:

2.2.2.1. *Código Ético de Publicidad en Cine 2000,*

2.2.2.2. *Directrices buenas Prácticas Publicidad de Productos de software interactivo, Código de Autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud* (Código PAOS) y *Código de autorregulación de publicidad infantil de juguetes* (CPIJ).

2.2.3. *Digital Media*: *Código de Autorregulación de contenidos televisivos e infancia* y *Código de Corregulación para la calidad de los contenidos audiovisuales de Navarra (CoAN).*

Module Three : Measures for children¿s protection.

3.1. Education: Digital Alphabetization and *e-you Guide: your rights online*.

3.2. Main judicial Review on e-Rights in European and National Courts and liability.

3.3. *Protection of Individual's Institutes for children¿s protection in Europe and Spain.*

3.4. Towards where? *Model of Children¿s e-rights Code or Pan-European Children¿s Online Privacy Protection Rule or Global self-regulation on Children¿s Online Privacy Protection.*

¿ CIBERDERECHOS DE LOS NIÑOS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INFORMACION¿

(LÍNEA BILINGÜE)

Visión general

El tema de ¿Los ciber-derechos de los menores en la sociedad europea de la información¿ forma parte del Master en ¿La Unión europea¿, el cual es un programa de aprendizaje a distancia ofrecido por una de las Universidades de Derecho principales en España y en el mundo, la UNED-España. En esta línea del master se obtiene un conocimiento en profundidad y actualizado de uno de los aspectos teóricos-prácticos más importantes en los que se centra ¿La Agenda Digital para la Europa¿ dentro del Programa de la Comisión Europea denominado ¿Europa 2020¿ (COM (2010) 245 final).

Los beneficios CLAVES:

¿ Da una idea en profundidad de la legislación europea, de los principios, de la autorregulación, jurisprudencia y práctica en la protección de los Niños frente a las TICs.

¿ Puede ser estudiado en cualquier parte del mundo.

Propósito:

El objetivo del tema propuesto es proporcionar a los estudiantes y profesionales un conocimiento actual y en profundidad de la protección de los menores en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como uno de los aspectos teórico- prácticos más importantes de legislación de la UE, focalizándose en las Redes sociales más seguras. El programa tratará en general del Principio de la libre prestación de servicios en la sociedad de información, cubrirá la protección de datos personales y las Directivas relativas a las telecomunicaciones como medios para alcanzar el Mercado Único Digital Europeo; concluye con la jurisprudencia europea, incluyendo la responsabilidad y aplicación proveniente de las autorregulaciones de la industria europea, (tanto del hard-law como del soft-law), respecto a la protección de los derechos de los niños en tribunales nacionales y respecto a los procedimientos aplicables.

Descripción:

Las materias cubren: una introducción sobre la protección de los Niños en redes más seguras incluyendo no sólo las normas europeas sino las producciones legislativas hechas por la industria y la UE: las autorregulaciones, como *Principios para unas redes sociales más seguras en la Unión europea 2009* o el *Código de conducta europeo sobre la utilización de datos personales en la comercialización directa (Anexo al Código FEDMA)*.

Módulo Uno: Introducción a la protección de la privacidad de los menores en las nuevas tecnologías, tanto en Europa como en España: Redes sociales más seguras; normas y políticas de protección de menores frente a la pornografía y ciber crimen; protección de datos personales¿

Módulo Dos: Principios Fundamentales y buenas prácticas en la relación con los menores provenientes de la industria europea y/o de la UE: autorregulaciones y corregulaciones.

Módulo Tres: Hacia un futuro Código de ciber-derechos para los menores, o hacia una Ley integral europea de protección de la Protección de la Intimidad de los menores o hacia un Código de conducta global sobre la materia.

Módulo I: **Estado actual de la cuestión relativa a los riesgos para los menores en el empleo de las TICs**.

1.1. Contexto sociológico: ciberacosos y daños más frecuentes de los menores en el empleo de las TICs.

1.2. Marco jurídico de la protección de la privacidad del menor: debate entre la superproducción o sobreprotección del menor.

1.2.1. Políticas y regulación europeas de protección de menores:

1.2.1.1. Programas europeos sobre la protección de los menores frente a las nuevas tecnologías, seguridad en las redes y foros sobre una Internet más segura y reciente Comunicación sobre el Mercado único digital europeo: la Agenda Digital para la Europa como parte de la Estrategia Europa 2020.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Directivas europeas que atiendan a la protección del menor en el espacio digital europeo: Directiva de Protección de Datos personales 1995/46, Directiva sobre comercio electrónico 2000/31, Directiva 2009/136 y Directivas de 2002 confirmadoras del Marco único regulador para telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información.
- Convención nº 108 del Consejo de Europa de 28 de enero de 1981 para la protección de las personas respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal
- Leyes españolas estatales de protección de los derechos del menor en el espacio digital: Leyes Orgánicas de protección de datos, de Protección civil de los derechos de la personalidad, de Protección del Menor y Leyes generales sobre la comunicación audiovisual, publicidad y servicios de la sociedad de la información.
- Leyes autonómicas sobre protección integral del menor. Especial referencia el Decreto Andaluz 25/2007, sobre la prevención de los riesgos y la seguridad en el uso de Internet y las TIC por pare de las personas menores de edad.

Módulo II: El camino hacia la autorregulación

2.1. Principales ejemplos de autorregulación en Europa sobre:

2.1.1. Internet y telefonías móviles

2.1.1.1. *Principios para unas redes sociales más seguras en la Unión europea 2009.*

2.1.1.2. *Código de conducta para un uso más seguro de los móviles por los adolescentes y menores 2008.*

2.1.2. Comercio en línea: *Código de conducta europeo sobre la utilización de datos personales en la comercialización directa (Anexo al Código FEDMA*

2.1.3. Productos de software interactivos: *Código de conducta de la Información Paneuropea sobre Juegos* (Código PEGI).

2.2. Principales autorregulaciones en España:

2.2.1. En publicidad en general: *Código de Conducta Publicitaria y Código Ético de Comercio Electrónico y Publicidad Interactiva*, de AUTOCONTROL y AECEM (CECO).

2.2.2. En áreas específicas de publicidad:

2.2.2.1. *Código Ético de Publicidad en Cine 2000,*

2.2.2.2. *Directrices buenas Prácticas Publicidad de Productos de software interactivo, Código de Autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud* (Código PAOS) y *Código de autorregulación de publicidad infantil de juguetes* (CPIJ).

2.2.3. En medios de comunicación audiovisual digitales: *¿Código de Autorregulación de contenidos televisivos e infancia¿* y *Código de Co-regulación para la calidad de los contenidos audiovisuales de Navarra (CoAN).*

Módulo III: Medidas de protección de los menores

3.1. Educación del analfabetismo digital: la guía ¿e-you: tus derechos en línea¿

3.2. Principales decisiones judiciales europeas y españolas sobre protección de los ciber-derechos del menor y responsabilidad civil de los proveedores de servicios de intermediación en la sociedad de la información

3.3. Asociaciones de prote ción de los menores en Europa y España

3.4. ¿Hacia dónde ir?: Un Código europeo de ciber-derechos del menor, una norma o autorregulación universal de protección de la privacidad de menor o un Código global sobre la materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B1+ del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: European Ombudsman		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea

5.5.1.3 CONTENIDOS

Abstract:

The purpose of this subject is to analyze the European Ombudsman, the European body that responds to complaints from EU citizens, helping to uncover cases of 'maladministration' – where EU institutions have broken the law, failed to respect the principles of a good administration or violated fundamental rights. For this purpose is very important to know the European Union structure and functioning, as well as the role of the fundamental rights in the European Union.

Table of contents:

1. European Ombudsman in the European Union
2. Origin and historical evolution

3. Legal framework

4. Legal statute

4.1. Election

4.2. Duration of the mandate

4.3. Cessation

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.4. Personal independence

5. Function and powers

5.1. Investigation of complaints in cases of “maladministration”

5.1.1. Who can present a complaint

5.1.2. Which institutions and bodies can be object of a complaint

5.1.3. Which acts can be object of a complaint

5.1.4. How to present a complaint

5.1.5. Admission of the complaints

5.1.6. Investigation of the complaints

5.1.7. Resolution of the investigation

5.2. Presentation of annual activities reports

Contextualización de la asignatura:

Esta asignatura tiene por objeto el análisis del Defensor del Pueblo Europeo, el organismo europeo encargado de recibir reclamaciones de los ciudadanos europeos contra actuaciones de las instituciones y organismos comunitarios que se consideren actos de “mala administración”, entre los que se incluyen todos aquellos que supongan lesión de un derecho fundamental. Para ello es imprescindible conocer suficientemente la organización y funcionamiento de la UE, así como el papel que desempeñan los derechos fundamentales en el ámbito europeo.

Programa:

1. La figura del Defensor del Defensor del Pueblo Europeo en la Unión Europea

2. Origen y evolución histórica

3. Regulación

4. Estatuto jurídico

4.1. Elección

4.2. Duración del mandato

4.3. Cese

4.4. Independencia personal

5. Funciones y competencias.

Funciones y competencias

5.1. Investigación de reclamaciones sobre mala administración

5.1.1. Legitimados para presentar reclamaciones

5.1.2. Sujetos contra cuyos actos se puede presentar la reclamación

5.1.3. Actos contra los que se puede presentar una reclamación

5.1.4. Presentación de la reclamación

5.1.5. Admisión de la reclamación

5.1.6. Investigación de la reclamación

5.1.7. Resolución de la investigación

5.2. Presentación de informes anuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Multilevel System of the Fundamental Rights in the European Union (El sistema multinivel de derechos fundamentales en la Unión Europea)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Analizar y comprender el origen y evolución de las libertades originarias en los Tratados Constitutivos así como los diferentes proyectos e iniciativas para dotar a las Comunidades de un catálogo propio de derechos fundamentales con especial referencia a la Carta de Derechos Fundamentales. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.

Saber interpretar con rigor jurídico las resoluciones judiciales emanadas de órganos jurisdiccionales del sistema multinivel europeo y ser capaz de dar respuesta adecuada a cualquiera de sus requerimientos de ejecución.

Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura relativos a derechos fundamentales y las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Sistema multinivel de derechos fundamentales
2. La jurisprudencia multinivel de derechos fundamentales
2.1. El control jurisdiccional en materia de derechos fundamentales
2.2. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia y la defensa de los derechos fundamentales
3. La Carta de Derechos Fundamentales
3.1. Elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales.
3.2. La proclamación de la Carta.
3.3. La entrada en vigor de la Carta y su valor jurídico
3.4. Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.
3.5. Interpretación de la Carta de Derechos Fundamentales
3.6. Aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales
4. El Convenio Europeo y su integración en la UE
4.1. Contenido del Convenio e implicaciones en la UE
4.2. Control jurisdiccional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: The role of the regions in the European Union system of multi-level governance (El papel de las regiones en el sistema de gobernanza multinivel de la Unión Europea)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

The participation of the regions in the European Union is a key element in the integration of the Federal States and in the process of European building. It is important to bear in mind

The involvement of regions in the European Union is a key element in the integration of federal States and in the process of European construction. It should be recalled that the European integration process involves a transfer of powers to Europe that often affects the powers of the regions. This course examines the representation of regions in the European Union, their participation in the upward phase (formation of Union Law), and the downturn or application of European Union Law. As an example, we particularly study the Spanish and German cases.

Contents
Program:
1. The regions in the European Union
   1.1. Concept of region
   1.2. Decentralized States
2. External participation: regional representation in the European Union
   2.1. Participation in institutions
   2.2. Participation in the organs
3. Internal participation: Ascending phase. Participation in the national position on EU affairs
   3.1. The Spanish case
   3.2. The German case
4. The internal participation: Descending phase. The implementation of Union law by the regions
   4.1. The Spanish case
   4.2. The German case

5. Constitutional mechanisms for the enforcement of EU law by the regions

---

Contextualización de la asignatura:

La participación de las regiones en la Unión Europea supone un elemento clave en la integración de los Estados federales y en el proceso de construcción europea. Conviene recordar que el proceso de integración europea conlleva un traslado de competencias a Europa que frecuentemente afecta a las competencias de las regiones. En esta asignatura se estudia la representación de las regiones en la Unión europea, su participación en la fase ascendente, de formación del Derecho de la Unión, y la fase descendente o de aplicación del Derecho de la Unión Europea. A modo de ejemplo, se estudian particularmente el caso español y alemán.

Contenidos

Programa:

1. Las regiones en la Unión Europea

1.1. Concepto de región

1.2. Estados compuestos

2. La participación externa: La representación regional en la Unión Europea

2.1. La participación en las instituciones

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.2. La participación en los órganos

3. La participación interna: Fase ascendente. La participación en la posición nacional en asuntos de la Unión

3.1. El caso español

3.2. El caso alemán

4. La participación interna: Fase descendente. La aplicación del Derecho de la Unión por las regiones

4.1. El caso español

4.2. El caso alemán

5. Mecanismos constitucionales para el control del cumplimiento del Derecho de la Unión por las regiones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0

NIVEL 2: Spanish case-law on domestic implementation to EU law (Jurisprudencia española en la aplicación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber identificar los principios del ordenamiento de la Unión Europea en su relación con los derechos nacionales y en particular con el ordenamiento jurídico español.

Conocer la tendencia de la jurisdicción española respecto de la recepción de las normas de la Unión Europea

5.5.1.3 CONTENIDOS

To a considerable extent, the foundations of the EU legal system have been created by EU case-law. Important pillars of EU law such as supremacy and direct effect are notions whose origins can be traced back to ECJ decisions. However, jurisdictional activity within the EU system is not confined to the case-law emanated from the ECJ, since national courts and tribunals perform a key jurisdictional function when applying EU law, thus becoming EU courts and tribunals in practice.

It is therefore necessary to be familiar with the work of Spanish courts and tribunals when they apply EU law, both primary and secondary, in national litigation. The specific problems posed by the implementation of EU law in the Spanish legal system can then be fully apprehended.

Program:

Interpretation by Spanish courts of the principles that govern the interface between UE law and national law

1.1.The principle of supremacy of EU law

1.2.The principle of direct effect of EU law

1.3. The UE Member State liability for breach of EU law

2. Jurisdictional mechanisms governing relations between EU law and domestic law

2.1.Spanish judges acting as EU judges

2.2.Preliminary rulings

3. EU law and the Spanish Constitution

3.1.The scope of Article 93 of the Spanish Constitution in the case-law of the Constitutional Court

3.2.The position of the Constitutional Court regarding EU law

4. Implementation of EU law according to Spanish case-law

4.1.Implementation of primary law

4.2.Implementation of secondary law

5. Comunidades Autónomas and EU law

5.1.Implementation of EU law by the *Comunidades Autonómas*

5.2.Development and enforcement of EU law at all levels of the Spanish territorial system of governance

---

Contextualización de la asignatura

El ordenamiento jurídico de la Unión Europea tiene una base, en gran medida, jurisprudencial. Importantes nociones de este ordenamiento, como los principios de primacía y efecto directo tienen su origen en pronunciamientos de las instancias jurisdiccionales de Luxemburgo. Sin embargo, la labor jurisdiccional de la Unión Europea no corresponde en exclusiva a este Tribunal sino que el ejercicio de la jurisdicción es compartido con la función ju-

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

risdiccional de los Estados miembros cuyos jueces y tribunales son llamados a aplicar, en primer lugar, las normas de la Unión Europea y se convierten así en jueces del Derecho de la Unión.

Resulta necesario conocer la labor de los jueces y tribunales españoles cuando estos aplican las normas del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, tanto de derecho originario, como de derecho derivado, para comprender cómo se ha recibido el Derecho de la UE en nuestro ordenamiento, siempre teniendo en cuenta las especificidades del mismo.

Programa:

1. Interpretación por los Tribunales españoles de los principios que rigen las relaciones entre el Derecho de la UE y los Derechos internos

1.1.El principio de primacía del Derecho de la UE

1.2.El principio de efecto directo del Derecho de la UE

1.3.La responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la UE

2. Los instrumentos jurisdiccionales al servicio de la relación entre el Derecho de la UE y los Derechos internos

2.1.El juez español como juez de la UE

2.2.La cuestión prejudicial

3. Derecho de la UE y Constitución española

3.1.Alcance del artículo 93 de la Constitución española en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional

3.2.La posición del Tribunal Constitucional frente al Derecho de la UE

4. La recepción del Derecho de la UE en el ordenamiento español en la jurisprudencia de los tribunales españoles

4.1.La recepción del Derecho originario

4.2. La recepción del Derecho derivado

5. Comunidades Autónomas y Derecho de la UE

6.1.La aplicación del Derecho de la UE por las Comunidades Autónomas

6.2.El desarrollo y aplicación del Derecho de la UE en todos los niveles del Estado autonómico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B2 del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	12.5	0
Evaluación	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: English for Law (Inglés Jurídico)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan en lengua inglesa.

- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento en lengua inglesa.

- Dominar la terminología del inglés jurídico, con especial aplicación a la Unión Europea.

- Afianzar el conocimiento y dominio de la lengua inglesa, especialmente en contextos jurídicos.

- Conocer los rasgos peculiares (en especial las peculiaridades gramaticales) del inglés jurídico frente al inglés general.

- Conocer y valorar el papel que desempeñan los lenguajes de especialidad, en especial el inglés, en la transmisión y difusión del conocimiento especializado.

- Rebajar y, en la medida de lo posible, eliminar las barreras lingüísticas y culturales que puedan sentir los alumnos con otros profesionales del mismo ámbito para poner en común conocimientos y experiencias en inglés sobre sus profesiones y sobre el entorno académico de su especialidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contextualisation of the unit:

This area provides training for students in written comprehension and expression, oral comprehension and pronunciation of the English language in a legal context, applicable to the European Union in particular. This includes skills such as a command of the main distinctive features of professional and academic texts in the field of legal science or the ability to transmit and comprehend written information in the legal sphere.

This unit enables students to enhance their command of the English language, in particular in the legal sphere, and provides them with the necessary skills for producing and receiving texts of a legal nature in English.

Programa:

1. An introduction to legal English & the European Union

1.1. Grammar: Special features of legal English.

1.2. Vocabulary: Peculiarities of legal vocabulary. Civil & criminal vocabulary. EU vocabulary.

1.3. Speech & Pronunciation: Pronouncing legal English.

1.4. Reading / Listening: The European Institutions.

1.5. Writing: Academic career/Professional experience.

2. Common law vs. civil law systems

2.1. Grammar: Gerunds & infinitives. Comparisons. Indirect questions. Prepositions.

2.2. Vocabulary: Sources of law. The legal profession & The Judiciary. Courts & tribunals.

2.3. Speech & Pronunciation: Stress. Intonation. Particular difficulties.

2.4. Reading / Listening: The English legal system.

2.5. Writing: Expressing advantages & disadvantages: common law systems vs. civil law systems.

3. International contracts

3.1. Grammar: Modals. Subordinate clauses. The subjunctive. Connectives.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3.2. Vocabulary: Collocations. Word building.

3.3. Speech & Pronunciation: Voiced and unvoiced/voiceless sounds.

3.4. Reading / Listening: Elements of a contract. Plain English: tips for drafting a contract.

3.5. Writing: Expressing personal opinions.

4. International Organizations

4.1. Grammar: The passive voice. Premodification vs. postmodification.

4.2. Vocabulary: The vocabulary of international relations and international courts.

4.3. Speech & Pronunciation: Common pronunciation problems in legal English. Common mistakes.

4.4. Reading / Listening: International cooperation in civil & criminal matters.

4.5. Writing: Writing an essay. Summarising.

Contextualización de la asignatura:

Esta materia forma a los alumnos en la comprensión y producción escritas, la comprensión oral y la pronunciación de la lengua inglesa en el ámbito jurídico, con especial aplicación a la Unión Europea. Esto incluye habilidades como el dominio de los principales rasgos distintivos de los textos profesionales y académicos en el ámbito de las ciencias jurídicas o la capacitación para la transmisión y comprensión escritas de información en el ámbito jurídico.

Esta asignatura permite a los alumnos afianzar su dominio de la lengua inglesa, en particular de la lengua inglesa en el ámbito jurídico, y les proporciona las destrezas necesarias para la producción y recepción de textos de índole jurídica en lengua inglesa.

Programa:

1. Introducción: El inglés jurídico. La Unión Europea

1.1. Gramática: Peculiaridades del inglés jurídico

1.2. Terminología: Peculiaridades del vocabulario jurídico. Terminología civil y penal. Terminología específica de la UE.

1.3. Fonética: La pronunciación del inglés jurídico.

1.4. Lectura/Comprensión oral: Las instituciones europeas.

1.5. Producción escrita: Carrera académica/Experiencia profesional.

2. Sistemas de derecho común frente a sistemas de derecho civil

2.1. Gramática: Gerunds & infinitives. Comparisons. Indirect questions. Prepositions.

2.2. Terminología: Las fuentes del derecho. La Abogacía y la Judicatura. Los órganos jurisdiccionales.

2.3. Fonética: Acento y entonación. Problemas concretos de pronunciación.

2.4. Lectura/Comprensión oral: El ordenamiento jurídico en Inglaterra y Gales.

2.5. Producción escrita: Ventajas/desventajas: sistemas de derecho común frente a sistemas de derecho civil.

3. Los contratos internacionales

3.1. Gramática: Los modales. La subordinación. El subjuntivo. Partículas conectoras.

3.2. Terminología: Las colocaciones. Composición de palabras.

3.3. Fonética: Sonidos sordos y sonoros.

3.4. Lectura/Comprensión oral: Los elementos de un contrato. El ¿Plain English¿: consejos de redacción de contratos.

3.5. Producción escrita: La expresión de la opinión personal.

4. Las organizaciones internacionales

4.1. Gramática: La voz pasiva. La premodificación frente a la postmodificación.

4.2. Terminología: El vocabulario de las relaciones internacionales y los tribunales internacionales.

4.3. Fonética: Errores comunes de pronunciación en inglés jurídico.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.4. Lectura/Comprensión oral: Cooperación internacional en materia civil y penal.

4.5. Producción escrita: La escritura de redacciones. Cómo resumir y sintetizar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos específicos para el Itinerario en lengua inglesa

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa con un nivel, al menos, B1+ del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN	0.0	100.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster - Master's Thesis

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	10

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Todos los alumnos, de cualquier especialidad e itinerario, deberán realizar el Trabajo Fin de Master una vez que hayan superado las correspondientes asignaturas obligatorias y optativas por un total de cincuenta créditos. Las convocatorias para la defensa del Trabajo Fin de Master se ajustarán a las normas establecidas por la UNED.

El Trabajo Fin de Master consistirá en un trabajo de investigación realizado por el alumno/a y dirigido por profesores/as del Master. Si la materia del trabajo lo requiere, la Comisión de Coordinación del Master podrá autorizar a otro profesor o especialista no vinculado al Master la dirección del Trabajo Fin de Master. En estos casos, un profesor del Master actuará como tutor responsable de la UNED.

El director/a del Trabajo deberá comunicar el título del mismo a la Coordinación del Master y, finalizado el trabajo, deberá remitirlo con su VºBº a la Comisión de Coordinación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.		
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.		
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.		
CE09 - Saber redactar un Trabajo Fin de Máster escrito sobre un tema relativo a la Unión Europea.		
CE10 - Saber defender oralmente un Trabajo Fin de Máster defendiendo y argumentando su contenido y respondiendo a las preguntas de la Comisión Evaluadora		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Realización del trabajo fin de máster	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
La defensa del Trabajo Fin de Máster consistirá en un acto publico ante una comisión formada por tres profesores del máster. Excepcionalmente podrá formar parte de la comisión algún profesor externo al máster.	0.0	100.0
NIVEL 2: European single market: integration and convergence (Mercado único europeo: integración y convergencia)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Haber adquirido conocimientos avanzados en la valoración desde el punto de vista económico del proceso de integración en la Unión Europea; así como haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de la integración y la convergencia económica en la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en relación al estudio de la convergencia económica dentro del proceso de integración en la Unión Europea.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del análisis económico de la integración y la convergencia económica en la Unión Europea.

Haber adquirido conocimientos sobre las diferentes libertades económicas en relación con el Mercado Único y las normas de funcionamiento que lo regulan; así como la Unión Económica y Monetaria, su evolución y sus implicaciones sobre el mercado único en la Unión Europea.

Adquirir la capacidad de analizar empíricamente los resultados de la integración en la Unión Europea en términos de convergencia económica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El establecimiento de un mercado común se encontraba ya entre los propósitos iniciales de la entonces denominada Comunidad Económica Europea. Por este motivo, en el marco de un Master en Unión Europea y dentro de la especialidad ¿Economy of the European Unión: Challenges for the 21st Century¿, es fundamental el estudio del Mercado Único y sus consecuencias como elemento promotor de la actividad económica y de la propia integración, puesto que el mercado interior constituye el eje central del proceso de integración económica en Europa.

Dentro de la asignatura ¿European Single Market: integration and convergence¿ se presta atención, entre otros temas, a los elementos que representan el núcleo fundamental del Mercado Único, como son: las libertades fundamentales, las normas de funcionamiento del Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria. Así mismo, es necesario conocer los diferentes conceptos, formas y efectos de la integración económica; así como avanzar en el conocimiento de las diferentes acepciones de convergencia económica. Además, se persigue que los estudiantes sean capaces de analizar, valorar y cuantificar la existencia o no de convergencia económica entre los países de la Unión Europea.

El programa de la asignatura se divide en los siguientes bloques:

Bloque I: Libertades fundamentales.

Bloque II: Normas de funcionamiento del Mercado Único.

Bloque III: Unión Económica y Monetaria.

Bloque IV: Integración Económica.

Bloque V: Convergencia económica.

The establishment of a common market was among the original intentions of the then European Economic Community. For this reason, in the frame of the Master in European Union and within of the speciality of ¿Economy of the Euroepan Union: Challenges for the 21st Century¿, is essential to study the Single Market and its consequences as promoter element of the economic activity and integration itself, because the internal market is the central axis to the process of the economic integration in Europe.

Within the subject "European Single Market: integration and convergence" attention is paid, among other subjects, to the elements that represent the essential core of the Single Market, such as: fundamental freedoms, the operating rules of the Single Market and the Economic and Monetary Union . It is also necessary to know the different concepts, forms and effects of economic integration; and advance in the knowledge of the different meanings of economic convergence. In addition, it pursues that students are able to analyze, evaluate and quantify the existence of economic convergence among the countries of the European Union.

The subject syllabus is divided into the following blocks:

Block I: Fundamental freedoms.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Block II: Performance rules of the Single Market.

Block III: Economic and Monetary Union.

Block IV: Economic Integration.

Block V: Economic convergence.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	45	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	22.5	0
Evaluación	7.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBA OBJETIVA	60.0	60.0
PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA	40.0	40.0

NIVEL 2: European Union Banking . Past, present and future (Unión Europea Bancaria. Pasado, presente y futuro)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del semestre el estudiante deberá conocer:

- Cómo funciona la Eurozona
- El papel jugado por sus instituciones, especialmente el Banco Central Europeo (BCE)
- Los efectos de la Gran Recesión sobre la Eurozona y los países que la integran
- Cómo la Troika y el BCE han hecho frente a la crisis financiera internacional
- Las principales medidas y los objetivos de los Memorandums de Entendimiento aplicados en aquellos países que han recibido ayudas financieras de la Unión Europea
- Cómo la Gran Recesión ha afectado al futuro de la Unión Bancaria

La Unión Bancaria Europea. Sus principales pilares. El desarrollo de sus objetivos

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La Unión Monetaria Europea. Su origen.
2. El Eurosistema. El Sistema Europeo de Bancos Centrales. El Banco Central Europeo (BCE)
3. El Sistema Financiero Europeo. Los Bancos Centrales
    a. Bundesbank.
    b. Banque de France.
    c. Banca D¿Italia.
    d. Banco de España
    e. Oesterreichische Nationalbank
    f. Suomen Pankki
    g. DeNederlandscheBank
    h. Banque Nationale de Belgique.
    i. Banque Centrale du Luxembourg.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

j. Banco de Portugal.
k. Central Bank of Ireland.
l. Bank of Greece.
m. Central Bank of Cyprus.
n. Banka Slovenije
o. Národná Banka Solvenska
p. Eesti Bank
q. Latvijas Banka
r. Lietuvos Bankas
s. Bank Centralita¿ Banka
t. Bank of England.

4. La Crisis Financiera Europea
   a. La política monetaria del BCE.
      i. Evolución de la política monetaria
      ii. ESM/MEDE. El Mecanismo de Estabilidad Europea
      iii. EFSF. La Facilidad Europea de Estabilidad Financiera
   b. Acciones de apoyo a países de la Unión Europea
      i. Grecia
      ii. Irlanda
      iii. Portugal
      iv. Chipre
      v. España
      vi. Hungría
      vii. Rumania
      viii. Eslovenia
5. El futuro de la Unión Bancaria Europea
   a. El Mecanismo de Resolución Único (SRM/MUR)
   b. El Mecanismo de Supervisión Único (SSM/MUS)
   c. Libro Único Legislativo (Single Rulebook)
   d. Esquemas de Garantías de Depósitos

1. The European Monetary Union (EUM). The origin.
2. Eurosystem. The European Central Bank System. The ECB
3. European Financial Systems.
   a. Bundesbank.
   b. Banque de France.
   c. Banca D¿Italia.
   d. Banco de España
   e. Oesterreichische Nationalbank
   f. Suomen Pankki
   g. DeNederlandscheBank
   h. Banque Nationale de Belgique.
   i. Banque Centrale du Luxembourg.
   j. Banco de Portugal.
   k. Central Bank of Ireland.
   l. Bank of Greece.
4. Central Bank of Cyprus.
   a. Banka Slovenije
   b. Národná Banka Solvenska
   c. Eesti Bank
   d. Latvijas Banka
   e. Lietuvos Bankas
   f. Bank Centralita¿ Banka
   g. Bank of England.
5. European Financial Crisis.
   a. The ECB monetary policy.
      i. Monetary Policy Evolution
      ii. ESM/MEDE. European Stability Mechanism
      iii. EFSF. European Financial Stability Facility
   b. European Financial Support
      i. Greece
      ii. Ireland
      iii. Portugal
      iv. Cyprus
      v. Spain
      vi. Hungary
      vii. Romania
      viii. Slovenia
6. The future of the European Banking Union
   a. Single Resolution Mechanism (SRM/MUR)
   b. Single Supervisory Mechanism (SSM/MUS)
   c. Single Rule Book

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades Prácticas	75	0
Actividades Teóricas	50	0
Trabajo en Red	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	100.0
NIVEL 2: History of the European Union (Historia de la Unión Europea)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar el origen y las causas históricas de la construcción de la Unión Europea, relacionándolas con los proceso de industrialización y ampliación de los mercados.

Caracterizar las etapas por las que atravesó el proceso de integración económica y política.

Analizar los mecanismos que explican el avance o el retraso del proceso en relación con la evolución económica internacional.

Contextualizar el proceso de integración europea dentro del fenómeno de la globalización.

Aplicar conceptos económicos a la interpretación de la evolución económica.

Aplicar técnicas de análisis de textos históricos.

Redactar breves ensayos históricos con un adecuado uso de fuentes secundarias.

Buscar y utilizar información relacionada con el proceso de construcción europea.

Tomar conciencia de las posibilidades que ofrece la negociación como forma de superación de los conflictos de intereses económicos entre países.

Valorar los pros y contras de la integración económica y sus interrelaciones con la integración política.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Índice

1. Definición y teorías de la integración europea

2. El Plan Schuman (1950) y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951)

3. Rearme alemán, la Comunidad Europea de Defensa y la desaparición del ejército europeo, 1950-1954

4. Desde el Mercado Común y los Tratados de Roma (1957) a la primera ampliación (1973)

5. UEM, la primera etapa (1971) a la UE (1991)

6. Del mercado único (1992) a la moneda única (2002)

7. Cambios en los tratados de la UE y relaciones exteriores de la UE, 1998-2008

Index

1. Definition and theories of European integration

2. The Schuman Plan (1950) and the European Coal and Steel Community (1951)

3. German rearmament, the European Defence Community, and the demise of the European army, 1950-1954

4. From the Common Market and the Treaties of Rome (1957) to the first enlargement (1973)

5. EMU, the first stage (1971) to the EU (1991)

6. To single market (1992) to single currency (2002)

7. EU Treaties changes and EU external relations, 1998-2008

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Prácticas	50	0
Actividades Teóricas	75	0
Trabajo en Red	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
TEST	0.0	100.0
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	100.0
CASOS PRÁCTICOS	0.0	100.0

NIVEL 2: Transportation and growth in E.U (Transporte y crecimiento en la UE)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa a la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional relativos a la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea.

Conocer la tendencia de la jurisdicción española respecto de la recepción de las normas de la Unión Europea

5.5.1.3 CONTENIDOS

Course Context

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Transportation investments lower the costs of moving people and goods. This increases economic productivity, which roughly can be measured as the output of goods and services per dollar of private and public investment. And improved productivity leads to a higher standard of living. Because productivity is a central component of economic growth, it should be of major concern when assessing the value of transportation expenditures. It is important to focus on improving productivity even when policymakers strive to serve other important long-term transportation objectives, such as improving safety, energy independence, and environmental sustainability. High-productivity transportation investments increase connectivity and reduce congestion; by doing so they improve economic well-being. Short-term job creation, while vitally important to economic recovery, should not cause us to ignore the longer-term view. The course covers the European Union Transport Policy objectives at short and long term.

Program:

1. Transportation and Economics

1.1. Transport economics

1.2. The emergence of modern transport economics

1.3. The economic characteristics of transport

1. Transport and location

2.1. Transport and industrial location

2.2. Gateways and corridors

2.3 Output, market area and transport costs

2.4 Urban transport and land values

1. External Costs of Transport

3.1. Transport and the environmental

3.2. The magnitude of the environmental externality problem

3.3 Energy use

3.4 Introduction to traffic congestion

3.5 Optimizing traffic congestion

1. Transport and Growth

4.1. Economic growth theory and transport

4.2. Growth and territorial convergence models

4.3. Transport infrastructure investment and economic productivity

4.4 The multiplier impacts of a transport investment

4.5 Transport and regional and urban development

5. Transport Policy of the European Union

5.1 The mode choice

5.2 Railway transportation

5.3 Road transportation

5.4 Air transportation

5.5 Sea shipping and inland waterways

Contextualización de la asignatura

Las inversiones en transporte reducen los costes de traslado de personas y mercancías. Esto aumenta la productividad económica, que a grandes rasgos se puede medir como la producción de bienes y servicios por cada euro de inversión privada y pública. Y la mejora de la productividad conduce a un mayor nivel de vida. Debido a que la productividad es un componente central del crecimiento económico, debería ser una preocupación importante al evaluar el valor de los gastos en transporte. Es importante centrarse en la mejora de la productividad, aunque los políticos se esfuercen en servir a otros objetivos de transporte también muy relevantes a largo plazo, como la mejora de la seguridad, la independencia energética y la sostenibilidad ambiental. Las inversiones de alta productividad en transporte aumentan la conectividad y la cohesión, y reducen la congestión; al hacerlo, mejoran el bienestar económico. La creación de empleo a corto plazo es de vital importancia para la recuperación económica, pero no debe hacernos ignorar la visión a más largo plazo. La asignatura trata de los objetivos que a corto y a largo plazo tiene la política de transportes de la Unión Europea.

Programa:

1. Transporte y Economía

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.1. Economía del Transporte

1.2. La moderna economía del transporte

1.3. Las características económicas del transporte

1. El transporte y la localización

2.1. Transporte y localización industrial

2.2. Pasarelas y corredores

2.3 Producción, area de Mercado y costes de transporte

2.4 Transporte urbano y valor del suelo

1. Costes Externos del Transporte

3.1. Transporte y medioambiente

3.2. La magnitud de la externalidad medioambiental

3.3 Consumo de energía

3.4 Introducción a la congestion del tráfico

3.5 Optimización de la congestión

1. Transporte y Crecimiento

4.1. Teoría del crecimiento económico y transporte

4.2. Modelos de crecimiento y convergencia territorial

4.3. Inversión en infraestructuras de transporte y productividad económica

4.4 El multiplicador de impactos de la inversión en transporte

4.5 Transporte y desarrollo regional y urbano

5. Política de Transporte de la Unión Europea

5.1 La elección del modo de transporte

5.2 Transporte por ferrocarril

5.3 Transporte por carretera

5.4 Transporte aéreo

5.5 Transporte marítimo y navegación interior

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	20
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	60
Ejercicios y casos	12.5	10
Evaluación	12.5	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
TEST	0.0	100.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	100.0

NIVEL 2: Economic policy in the EU (La política económica en la UE)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Resultados básicos. En el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, vienen definidos los **resultados básicos** de los programas de Master.*

Asimismo,se persiguen los siguientes resultados adicionales específicos:

1. Ser capaz de analizar los procesos de crecimiento y convergencia en la UE y su comparación con otras áreas del mundo.

2. La asimilación de las características teóricas y principales del desarrollo económico en los fundamentos de la Unión Europea.

3. Comprender los mecanismos de la política económica de la UE.

4. Comprender las políticas comunes de la UE y, en especial, la política monetaria y la integración en la zona euro.

5. Ser consciente del funcionamiento del Banco Central Europeo y sus particularidades en comparación con otros bancos centrales.

6. La asimilación de las particularidades de la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común, así como su evolución.

7. Comprender la importancia de la convergencia de las políticas y el uso de los fondos del presupuesto para este fin.

8. Analizar el presupuesto de la UE, su evolución y sus posibilidades futuras.

9. Examinar las posibilidades de una mayor integración a través de la Unión Bancaria y las posibilidades de una Política Fiscal Común.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La economía europea juega un papel muy importante en la economía mundial. El tema "La política económica en la UE" tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión de los mecanismos de la política económica a nivel europeo en los desafíos más interesantes y difíciles a los que se enfrenta Europa hoy y la forma en que las buenas políticas pueden constituir una verdadera diferencia. En este sentido, su principal objetivo es proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para interpretar los acontecimientos económicos y examinar las ventajas y los costes de pertenecer a un área integrada al cuestionar las diferentes políticas macroeconómicas aplicadas en su interior.

La política económica de la UE establece que las políticas económicas de los Estados miembros debieran orientarse hacia objetivos comunes y se basa en dos tipos de compromiso por parte de los Estados miembros:

Ø Las orientaciones generales de las políticas económicas (BEEPs), cuyo objetivo es la armonización de las políticas económicas de los Estados Miembros en torno a objetivos comunes

Ø El Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con el objetivo de controlar la deuda pública de los Estados Miembros y el déficit del gobierno central.

Además, no sólo las políticas macroeconómicas son el objetivo de la política económica europea, sino que también son necesarias las políticas sociales y de integración para crear un espacio común sólido y avanzado.

Por lo tanto, "Política económica en la UE" ofrece un conocimiento exhaustivo de las políticas europeas para abordar estas cuestiones a través de un programa completo que integra las siguientes áreas:

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- ***Política Agrícola Común (PAC)***

- ***Política Pesquera Común (PPC)***

- ***Política monetaria. Las políticas de la zona euro. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC).***

- ***El Eurosistema y el funcionamiento del BCE***

- ***¿Hacia una Unión Fiscal para la zona Euro?***

- ***Política de Desarrollo Regional y de Cohesión***

- ***La Política Comercial Común de la UE***

- ***Mercado laboral y politica de empleo***

- ***Competencia Interna y externa de Mercado en la UE***

- ***El Presupuesto de la Unión Europea***

The European economy plays a very important role in the global economy. The subject "Economic policy in the EU" aims to provide students an understanding of those mechanisms of the economic policy at the European level looking at the most interesting and difficult challenges faced by Europe today and at how good policies can make a real difference. In this sense, its main objective is to provide students the necessary knowledge to interpret economic events and examine the advantages and costs of belonging to an integrated area by questioning the different macroeconomic policies pursued in within it.

EU economic policy provides that Member States¿ economic policies should be geared towards common objectives and is based on two types of commitment on the part of Member States:

- The broad guidelines for economic policies (BEEPs), which target is to harmonize the economic policies of the Member States around joint objectives
- The stability and growth pact, aimed to control Member States public debt and central government deficit.

Moreover, not only macroeconomic policies are the goal of the European Economic Policy but also the social and integration policies are necessary to create a solid and advanced common area.

Therefore "Economic policy in the EU" gives a comprehensive knowledge of the european policies to address these issues through a complete program that integrate the following areas:

- ***The Common Agricultural Policy (CAP)***

- ***The Common Fisheries Policy (CFP)***

- ***The Monetary Policy. The policies of the Eurozone. The Stability and Growth Pact (SGP).***

- ***The Eurosystem and the Functioning of the ECB***

- ***Toward a Fiscal Union for the Euro Area?***

- ***Regional Development Policy and Cohesion***

- ***The EU Common Commercial Policy***

- ***Labor market and Employment Policy***

- ***Internal and External Market Competence in the EU***

- ***The European Union Budget***

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Students must have a good level of English language skills, appropriate to follow the course, since the resources and material will be mainly provided in that language.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	15	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Ejercicios y casos	15	0
Evaluación	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0

NIVEL 2: The digital Economy in the EU.(La economía digital en la UE)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio de la economía digital, en especial en el ámbito empresarial, digital y europeo.

Saber identificar y evaluar tendencias y situaciones futuras en el ámbito de a economía digital para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Saber concretar y valorar oportunidades de negocio relacionadas con el ámbito empresarial digital: la empresa, el emprendimiento, la industria y la sociedad digital

Saber aplicar e integrar conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa a la economía digital europea.

Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativo al desarrollo de la economía digital

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o de la innovación en el ámbito de la economía digital, así como los fundamentos más relevantes sobre los que estos resultados se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y en colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de este ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional y de la especialización en el amplio campo digitales, en especial de los de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Módulo 1. Introducción a la economía digital en la UE

Módulo 2. El SME digital en la UE

Tema 2.1. Situación y perspectivas

Tema 2.2 EASME y otras iniciativas digitales

Tema 2.3 Emprendimiento Digital

Módulo 3. Digitalización de la industria europea

Módulo 4. Investigación e Innovación en la economía digital

Módulo 5 La sociedad digital en la Europa digital

Tema 5.1. eSalud y Envejecimiento

Tema 5.2. Smart Living y ciudadanía digital

Tema 5.3 Servicios Públicos Digitales

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tema 5.4 La industria de contenidos digitales y audiovisuales

Module 1. Introduction to the digital economy in the EU

Module 2. The digital SME in the EU

Subject 2.1. Situation and perspectives

Subject 2.2 EASME and other digital initiatives

Subject 2.3 Digital Entrepreneurship

Module 3. Digitising the European industry

Module 4. Research and Innovation in the digital economy

Module 5 The digital society in the digital Europe

Subject 5.1. eHealth and Ageing

Subject 5.2. Smart Living and digital citizenship

Subject 5.3 Digital Public Services

Subject 5.4 T he digital content industry & audiovisual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	25	0
Trabajos	50	0
Curso Virtual	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	0.0	70.0
Participación en foros	0.0	30.0
NIVEL 2: The European Digital Market (El mercado digital europeo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio de la economía digital, en especial de los mercados digitales europeos.

Saber aplicar e integrar conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa a la economía digital europea.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de los mercados digitales, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativo al desarrollo de los mercados digitales.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o de la innovación en el ámbito de la economía digital, así como los fundamentos más relevantes sobre los que estos resultados se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y en colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de este ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional y de la especialización en el amplio campo de los mercados digitales, en especial de los de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Módulo 1. El progreso de la economía digital europea

Tema 1. ¿De qué estamos hablando? El ecosistema de un mercado digital

Tema 2. Hechos y cifras del mercado digital europeo

Tema 3. Las políticas europeas para el desarrollo de una sociedad de la información

Módulo 2. Básicos del mercado digital

Tema 4. Modelos de negocio de los servicios digitales y plataformas en línea

Tema 5. Una economía basada en los datos (personales)

Tema 6. Innovación en la economía digital

Módulo 3. El contexto europeo

Tema 7. Mercado de telecomunicaciones y regulación

Tema 8. Contenido en línea y propiedad intelectual

Tema 9. Confianza y seguridad en los servicios digitales

Tema 10. Las barreras al mercado único digital

Module 1. The progress of the European digital economy

Subject 1. What are we talking about? The ecosystem of a digital market

Subject 2. Facts and figures of the European digital market

Subject 3. European policies for the development of an information society

Module 2. Digital markets basics

Subject 4. Business models for digital services and online platforms

Subject 5. A (personal) data-driven economy

Subject 6. Innovation on the digital economy

Module 3. The European context

Subject 7. Telecommunications market and regulation

Subject 8. Online content and intellectual property

Subject 9. Trust and security in digital services

Subject 10. The barriers to the digital single market

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	25	0
Trabajos	50	0
Curso Virtual	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	75.0	75.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Participación en foros	25.0	25.0
NIVEL 2: Social enterprise ecosystem in Europe (Ecosistema de la empresa social en Europa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al final del semestre, el estudiante debe haber:

- Conseguido un conocimiento profundo del origen, la evolución y los actores de la economía social europea

- Conseguido un conocimiento con un enfoque crítico del marco legal de la Comisión Europea para la economía social y sus principales entidades: cooperativas, fundaciones y empresas sociales

- Adquirido una sólida comprensión del concepto de empresa social y su relación y diferencias con otros conceptos relacionados.

- Adquirido una sólida comprensión y conocimiento de las raíces y evolución de la empresa social en Europa.

- Adquirido una solida comprensión de las herramientas institucionales de la Comisión Europea para desarrollar y apoyar un ecosistema europeo y nacional de la empresa social.

- Conseguido marcos y herramientas para analizar de manera efectiva y aproximar varios aspectos relacionados con las empresas sociales, incluyendo su forma jurídica y su evaluación del impacto social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Economía Social Europea: concepto, origen, evolución y partes interesadas

2. marco legal de la Comisión Europea para la economía social: - Iniciativa de negocios sociaales

- Cooperativas

- Fundaciones

- FESE

3. El concepto de empresa social.

4. Los orígenes de la empresa social en Europa

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. Las principales evoluciones experimentadas por las empresas sociales a tra¿vés de Europa.

6. Los retos clave que enfrentan las empresas sociales en Europa.

7. Tendencias actuales y debates acerca de la empresa social en Europa: formas jurídicas, evaluación del impacto social

8. Las acciones de la Comisión Europea para la construcción de un ecosistema europeo de emprendimiento social

1. European Social economy: concept, origin, evolution and stakeholders

2. European Commission legal framework for social economy: - social business initiative

- Cooperatives

- Foundations

- EuSEF

3. The concept of social enterprise.

4. The origins of social enterprise in Europe

5. The major evolutions experienced by social enterprises across Europe.

6. The key challenges social enterprises are facing in Europe.

7. Current trends and debates about social enterprise in Europe: legal forms, social impact assessment

8. The European Commission actions for building an European social entrepreneurship ecosystem

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades Prácticas	65	0
Actividades Teóricas	40	0
Trabajo en Red	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
TRABAJOS	100.0	0.0
NIVEL 2: Industrial Policy in the EU(Política industrial en la EU)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y altamente especializado en la política industrial de la Unión Europea y de sus países miembros, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados, en cualquier materia relativa a la política industrial de la Unión Europea y de sus países miembros.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de la política industrial -en sus diversos ámbitos de actuación- integrada por las acciones de la Unión Europea y de sus Estados Miembros, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativas a la política industrial -en sus diferentes ámbitos de actuación- integrada por las acciones de la Unión Europea y de sus Estados Miembros.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la política industrial -en sus diferentes ámbitos de actuación- integrada por las acciones de la Unión Europea y de sus Estados Miembros.

Saber estudiar y analizar un problema estratégico que impide el desarrollo industrial y definir la respuesta política industrial más adecuada en el marco de respeto a la competencia abierta y al ordenamiento regulador de la Unión Europea.

Saber interpretar con rigor económico las problemáticas específicas que pueden limitar el desarrollo industrial de un país concreto y ser capaz de dar respuesta adecuada a cualquiera de sus requerimientos de ejecución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura analiza la estructura de la Política Industrial, sus competencias y regulaciones, así como la relación existente entre el crecimiento económico industrial y la Política Industrial. Asimismo, aborda el estudio de la estrategia industrial y competitiva de la UE.

1.- El marco para la Política Industrial de la UE

2.- La Política Industrial de la UE y el crecimiento económico

3.- Iniciativas de la Política Industrial europea

The course analyzes the structure of the Industrial Policy, its competences and regulations as well as the relationship between industrial growth and industrial policy. It also deals with the study of industrial and competitive strategy of the EU.

1.- The framework for the industrial Policy in the EU

2.- EU Industrial Policy and the economic growth

3.- Industrial Policy initiatives.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.		
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.		
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea		
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.		
CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Lectura y análisis de textos y documentos	50	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
NIVEL 2: Evaluation of socio-economic programs and policies: methods and cases (Métodos y casos para la evaluación de programas y políticas socio-económicas)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Economy of The European Union: Challenges for The 21st Century / Economía de la Unión Europea: Retos para el Siglo XXI

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos al sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo del sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los estados Miembros y de la Unión Europea.

Saber contextualizar los elementos jurídicos aprendidos en el marco del sistema multinivel en el que se va a desarrollar el entorno profesional así como la interrelación entre los mismos

5.5.1.3 CONTENIDOS

In the frame of the subject "Evaluation of socio-economic programs and policies: methods and cases", we propose this instrumental course as a way to help the political decision processes by the evaluation of the fulfillment of the objectives established in the norms use to implement public programs or policies.

In this sense, it is particularly interesting to have at least a partial view of the available methods and to study some cases of particular interest in the context of the European Union. This course attempts to do so in a very applied and multidisciplinary way.

1. INTRODUCTION TO EVALUATION METHODS

1.1. Structural models and treatment effects approaches

1.2. Descriptive analysis vs. causal inference

1.3. Potential outcomes and causality

1.4. A taxonomy of methods

1.5. The problem of selection

1.6. Policy framework and counterfactual evaluation

2. SOCIAL EXPERIMENTS

2.1. Introduction

2.2. Experimental testing of welfare programs in the European Union

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.3. Methods for evaluation of unemployment programs.

2.4. Methods for evaluation of environmental policies and programs.

2.4. Applications to EU directives.

3. METHODS BASED ON SELECTION ON OBSERVABLES

3.1. Introduction.

3.2. Regression adjustment.

3.3. Matching.

3.4. Evaluation of health policies.

4. METHODS BASED ON SELECTION ON UNOBSERVABLES

3.1. Introduction.

3.2. Selection models.

3.3. Differences in differences.

3.4. Instrumental variables.

3.5. Evaluation of the European Union welfare system.

En el marco de la asignatura Métodos y Casos para la Evaluación de Programas y Políticas Socio-Económicas¿, se trata de presentar las principales herramientas para valorar el impacto de los programas que los gobiernos ponen en marcha. Se trata, por tanto, de cubrir una fase crucial de la tarea de los responsables ya que la regulación que se ocupa de una política o un programa públicos siempre contempla unos objetivos que raramente se evalúan. Y es crucial porque es necesario conocer si los fondos están dedicados de forma adecuada a su cumplimiento, por cuanto si no fuera así sería conveniente rediseñar (o eliminar) dicha políticas o programa.

En este sentido, resulta de especial interés analizar cuál ha sido el verdadero impacto (en relación con los objetivos planteados) de la medida que se ha emprendido.

En esta asignatura se trata de profundizar sobre estas cuestiones, analizando los métodos existentes y exponiendo casos del ámbito de la Unión Europea.

1.INTRODUCCIÓN A LOS METODOS DE EVALUACIÓN

1.1. Modelos estructurales y aproximaciones de los efectos de tratamiento

1.2 Análisis descriptivo vs. inferencia causal

1.3 Resultados potenciales y causalidad

1.4Taxonoma de los métodos

1.5 El problema de la selección

1.6 Marco político y evaluación contrafactual

2.EXPERIMENTOS SOCIALES

2.1 Introducción

2.2 Pruebas experimentales de programas de bienestar en la Unión Europea

2.3 Métodos para la evaluación de los programas de desempleo

2.4 Aplicaciones de las directivas de la UE.

3.MÉTODOS BASADOS EN LA SELECCION

3.1 Introducción

3.2 Ajuste de la regresión

3.3 Evaluación de las políticas sanitarias

4. MÉTODOS BASALADOS EN LA SELECCIONES DE INOBSERVABLES

4.1 Introducción

4.2 Modelos de selección

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.3 Diferencias en diferencias

4.4 Variables instrumentales

4.5 Evaluación del Estado de Bienestar de la Unión Europea

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE11 - Afrontar y resolver problemas relacionados con la evaluación de programas y políticas públicas (particularmente los que se refieren a la Unión Europea)

CE13 - Evaluar el impacto de las normas (políticas y programas) introducidas para contribuir adecuadamente el proceso de decisión política en la Unión Europea.

CE14 - Analizar la economía de la Unión Europea interrelacionando todos sus aspectos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	30	20
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	90	60
Ejercicios y casos	15	10
Evaluación	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
TEST	0.0	100.0
PRUEBA OBJETIVA	0.0	100.0
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	100.0
CASOS PRÁCTICOS	0.0	100.0

NIVEL 2: La Funcion Pública de la Unión Europea/ The Civil Service of the European Union

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights / Integración Europea Multinivel y Derechos Fundamentales

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje (art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado sobre el sistema jurídico multinivel integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados en cualquier materia relativa a la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico, investigador o profesional relativos a la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la economía y el transporte en los estados Miembros y la Unión Europea.

Conocer la tendencia de la jurisdicción española respecto de la recepción de las normas de la Unión Europea

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos y contextualización

En esta asignatura se estudia la regulación jurídica de los funcionarios al servicio de la Unión Europea.

En la actualidad, el derecho de la función pública de la Unión constituye una rama del derecho administrativo europeo. Las características principales: unidad estatutaria, competencia en términos de representación y excelencia, permanencia referida a la durabilidad en el empleo e independencia. Esta última característica, la independencia, constituye uno de los principios rectores de la función pública de la Unión que la diferencian de la función pública internacional.

El personal al servicio de la administración de la Unión europea se caracteriza por pertenecer a un sistema propio de función pública en el que sus funcionarios son titulares de su empleo y en el que se reconoce el desarrollo de una *carrera* profesional.

El estudio de la regulación legal de los funcionarios europeos es de gran importancia en el actual Derecho de la Unión Europea.

Content and context

On this subject the legal regulation of civil servants in the European Union is studied.
At present, the right of the public service of the Union is a branch of European Administrative ILw. The main features: statutory unit, competition in terms of representation and excellence, durability referred permanence in employment and independence. This last feature, independence, is one of the guiding principles of the civil service of the Union that differentiate it from the international civil service. The staff at the service of the administration of the European Union is characterized by belonging to a civil service system itself in which its officials are entitled to their employment and the development of a career is recognized.

The study of the legal regulation of European officials is of great importance in the current European Union law.

PROGRAMA

MODULO I. LA CONFORMACION DEL REGIMEN JURIDICO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

1.1. La infiltración de los sistemas nacionales e internacionales de función pública en la función pública de la Unión Europea

1.2. Delimitación del concepto función pública de la Unión Europea

1.3. La regulación del personal al servicio de las instituciones europeas

1.4. Tipología del personal al servicio de las instituciones europeas: personal estatutario y figuras afines

MODULO II. FUENTES DEL DERECHO DEL DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

1.5. Introducción a las fuentes del Derecho de la función pública

1.6. El derecho de la función pública de la UE en el derecho originario: Tratados y

1.7. Otras fuentes de los derechos fundamentales en el derecho de la Unión

1.8. Acuerdos internacionales alcanzados por la Unión Europea: impacto específico en la función pública

1.9. La Jurisprudencia: la labor interpretativa del Tribunal de Justicia y la creación del TFPUE

1.10 El Derecho de la función pública de la UE en el derecho secundario o derivado

1.11. Las peculiaridades de la organización administrativa de las instituciones europeas. La autonomía organizativa de las Instituciones

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MODULO III. EL CONTENCIOSO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

1.12. La tutela del Estatuto: vías de defensa

1.13. Características del procedimiento pre-contencioso de la función pública

1.14. Características del procedimiento contencioso de la función pública

1.15. El papel del Defensor del Pueblo europeo (Ombudsman) como mediador en la resolución de conflictos entre los funcionarios y agentes con la Administración de la Unión

1.16. El papel de los sindicatos y comités de personal en el contencioso de la función pública

PROGRAM
MODULE I. LEGAL REGIME SHAPING THE STAFF AT THE SERVICE OF THE EUROPEAN INSTITUTIONS

1.1. Infiltration of national and international civil service systems in the civil service of the European Union

1.2. Delimitation of the civil concept of the European Union
1.3. The regulation of personnel working for the European institutions
1.4. Typology of staff at the service of European institutions: staff and related statutory figures

MODULE II. SOURCES OF LAW LAW OF PUBLIC OF THE EUROPEAN UNION
1.5. Introduction to the sources of law of public service

1.6. The right of the public role of the EU in the original law: Treaties and

1.7. Other sources of fundamental rights in the EU law

1.8. International agreements reached by the European Union: specific impact on the civil service

1.9. Jurisprudence: the interpretive work of the Court and the creation of TFPUE
1.10. The civil service law EU secondary or derivative law

1.11. The peculiarities of the administrative organization of the European institutions. The organizational autonomy of the institutions

MODULE III. THE CIVIL LITIGATION OF THE EUROPEAN UNION

1.12. Guardianship of the Statute: defense pathways

1.13. Features pre-contentious civil procedure

1.14. Features contentious civil procedure

1.15. The role of the European Ombudsman (Ombudsman) as a mediator in resolving conflicts between officials and agents with the Administration of the Union
1.16. The role of trade unions and staff committees in contentious civil service

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Gestión de los procesos de comunicación e información. Expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación).

CG05 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles como Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros; habilidad para negociar de forma Eficaz; habilidad para la mediación y resolución de conflictos; habilidad para coordinar grupos de trabajo o liderazgo (en el marco del aprendizaje)

CG06 - Compromiso ético y respeto por las buenas prácticas educativas y científicas en relación con el desarrollo del aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.
CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos y documentos	25	0
Estudio del material básico y complementario propio de la asignatura	75	0
Evaluación	12.5	0
Actividades Prácticas	12.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Master, en sus cuatro Especialidades, se impartirán todas ellas conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TRABAJOS	0.0	100.0
TEST	0.0	100.0
EVALUACIÓN ON LINE	0.0	100.0
TEMAS DE DESARROLLO	0.0	100.0

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	25	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	12	0	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Visitante	13	0	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular	34	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	1	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	3	0	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	4	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante	3	0	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3	0	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	80
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Media de la tasa de evaluación de los últimos 5 cursos	70
2	Media de la tasa de éxito de los últimos 5 cursos	100

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Máster se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED.

La evaluación del progreso en el Máster se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Máster. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado ¿Planificación de las enseñanzas¿, donde se detalla cada uno de los procedimientos.

En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales:

- Los procedimientos generales establecidos por la UNED.

- El sistema de evaluación específico de cada una de las materias que componen el Máster

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster

El progreso y resultados de aprendizaje de este Máster se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia.

La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:

- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc¿

- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores).

- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster.

- Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título

La aplicación de estos procedimientos de valoración en diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Máster y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos.

Estos criterios y procedimientos tienen como objetivo principal garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes, así como fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas.

Habrá un seguimiento continuo del MÁSTER y una reunión trimestral de la Comisión Académica del Programa con objeto de evaluar y controlar el funcionamiento del Programa, y en su caso planificar cambios y desarrollarlos. Se estudiará el perfil formativo de los estudiantes, el proceso de inscripción, la marcha del MÁSTER en sus aspectos administrativos y docentes y los posibles desajustes que haya, sobre todo en su curso inicial.

La Comisión garantizará la difusión del Programa a través de la página web y de medios impresos, que faciliten a los estudiantes su trabajo y les permitan conocer de forma exacta los contenidos, competencia y Especialidades de su opción formativa. Habrá un foro virtual del Programa en donde los estudiantes y Profesores podrán comunicarse, plantear preguntas y resolver dificultades.

Autoinformes, encuestas y análisis de resultados académicos y matrículas darán a conocer las deficiencias y los puntos fuertes del MÁSTER. Las deficiencias encontradas y la posible manera de paliarlas se reflejarán en el informe que la Comisión de Académica del Programa tiene que elevar cada año a la Junta de Facultad.

Los estudiantes serán atendidos de forma individual. Las materias elegidas se adecuarán al número de créditos requeridos y horas de estudio a emplear. Se ponderará asimismo el nivel de aprendizaje del alumno, el grado de consecución de los objetivos planteados y sus resultados académicos. El profesor elaborará, en caso necesario, materiales específicos para los alumnos con el fin de facilitarles el trabajo y el estudio.

Para la evaluación de la docencia se contará con la colaboración de los tres sectores implicados: profesores, estudiantes y personal de administración.

Los profesores implicados en el MÁSTER harán una evaluación de los resultados.

En el foro virtual del MÁSTER habrá a disposición de los alumnos, profesores y personal administrativo un cuestionario sobre el programa, desarrollo y resultados del MÁSTER, los materiales, los conocimientos impartidos, su adaptación a la metodología de la enseñanza a distancia, las exigencias de rendimiento, los profesores, la tutorización, la atención administrativa, etc.

La Comisión Académica trabajará con las encuestas y observaciones de los tres sectores implicados, proponiendo soluciones en coordinación con los órganos rectores de cada uno de los Departamentos que participan en este MÁSTER. Tendrá para ello una reunión anual, a la cual asistirá asimismo un representante de los Estudiantes.

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del MÁSTER

- Número de teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.

- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.

- Foro virtual del MÁSTER.

- Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del Postgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&_dad=portal&_schema=PORTAL

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN
Todos los alumnos matriculados en el Master conforme al Plan inicial de 2009, dispondrán de dos cursos académicos (2012/2013 y 2013/2014) para terminar las enseñanzas conforme al Plan en el que se matricularon.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**
3003061-28027886	Máster Universitario en Unión Europea-Universidad Nacional de Educación a Distancia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia	Mercedes	Gómez	Adanero
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ Obispo Trejo, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
c/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		
admin.masteresoficiales@adm.uned.es			

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Coordinadora del Máster de Unión Europea	Yolanda	Gómez	Sánchez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ Obispo Trejo s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificación 07_06_16.pdf

HASH SHA1 : A4E15C063BC44840312A832C03219ED891431ECF

Código CSV : 217138925353756762092171

Ver Fichero: 2 Justificación 07_06_16.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previa (revisado).pdf

HASH SHA1 : 3A28C2C6E724A2E7CEA625162CFC5CA3DEE6C348

Código CSV : 217576073448586256130886

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previa (revisado).pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5. Plan modificado 07_06_16.pdf

HASH SHA1 : 251BA3F1804DA1CD64369791988306FC70564E5D

Código CSV : 217137763010677809375842

Ver Fichero: 5. Plan modificado 07_06_16.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 personal docente Unión europea 07_06_16.pdf

HASH SHA1 : 232437E044129AE134701028E07122D1A01FAFA2

Código CSV : 217137839509876577200861

Ver Fichero: 6 personal docente Unión europea 07_06_16.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.- Otros recursos humanos UE (revisado).pdf

HASH SHA1 : 4A9F3B09B9A3E9308E6A34762FF5224683C74495

Código CSV : 217576167185925470995815

Ver Fichero: 6.2.- Otros recursos humanos UE (revisado).pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Justificacion de los medios materiales.pdf

HASH SHA1 : 2A6190E5CFABF5BF3B1EAB7DC0FABA7FA2AA58F6

Código CSV : 7250298547381942173450 6

Ver Fichero: Justificacion de los medios materiales.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS (revisado).pdf

HASH SHA1 : AD84093C2068A7D9CE4C4D106F907135C81021D0

Código CSV : 217576288451101102953019

Ver Fichero: 8.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS (revisado).pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN UE.pdf

HASH SHA1 : 679D9E91F22E1981FF8CA61B55C45F31F820F216

Código CSV : 217309423154116310047611

Ver Fichero: 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN UE.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : report_MOD_UNED_M_Facultad Derecho_30092024.pdf

HASH SHA1 : BA691CB374EC4B4743A00FDD5E91D03E22B9149A

Código CSV : 811626778120872721147660

Ver Fichero: report_MOD_UNED_M_Facultad Derecho_30092024.pdf

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 866122772803547870347074 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es